PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CURSO 2024-2025

DEPARTAMENTO DE IMAGEN PERSONAL
IES LA CAÑUELA, YUNCOS

JEFA DEL DEPARTAMENTO
MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO

Ana Gómez de la Cruz
Mª Carmen De la Gama Flores

30 de octubre de 2024

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TÍTULO
1.1 REFERENCIAS A LA NORMATIVA
1.2 COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO
1.3 COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
1.4 RELACIÓN DE CUALIFICACIONES
1.5 OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO
2. CARACTERISTICAS GENERALES DE ALUMNADO Y CENTRO
3. PROPUESTAS DE MEJORA EN LA MEMORIA ANUAL
4. METODOLOGÍA DE LAS ENSEÑANZAS. CUESTIONES GENERALES. (presencial)
5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. CUESTIONES GENERALES
6. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO (MÓDULOS PENDIENTES)
7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA INFORMAR A LAS FAMILIAS Y AL ALUMANDO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.
8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

9. PROGRAMACIONES DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES DE PRIMER CURSO

1 Preparación del entorno profesional
2 Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo
3 Lavado y cambios de forma del cabello
4 Cambio de color del cabello
5 Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo.
6 Formación en centros de trabajo.

10. PROGRAMACIONES DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES DE SEGUNDO CURSO

1 Atención al cliente
2 Maquillaje
3 Cuidados estéticos básicos de uñas
4 Formación en centros de trabajo

11. ANEXOS

1 Modelo cuaderno del tutor
2 Modelo plan de trabajo individualizado
3 Rúbrica de coevalución para el alumno
4 Rúbrica de autoevaluación para el alumnado
5 Rúbrica para que el alumnado evalue la práctica docente
6 Autoevaluación practica docente

INTRODUCCIÓN

El Título Profesional Básico en Peluquería y Estética queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Peluquería y Estética.
- Nivel: Formación Profesional Básica.
- Duración: 2.000 horas.
- Familia Profesional: Imagen Personal.
- Referente europeo: CINE-3.5.3. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE IMAGEN PERSONAL DURANTE EL CURSO 2024-2025

1º CFGB

PREPARACIÓN DEL ENTORNO
Mª Carmen De la Gama Flores. Departamento de Imagen Personal
DEPILACIÓN MECANICA Y DECOLORACIÓN DEL VELLO SUPERFLUO
Ana Gómez de la Cruz. Departamento de Imagen Personal
LAVADO Y CAMBIOS DE FORMA DEL CABELLO
María José Rodríguez Castro. Departamento de Imagen Personal
CAMBIO DE COLOR DEL CABELLLO
María José Rodríguez Castro. Departamento de Imagen Personal
PROYECTO INTERMODULAR DE APRENDIZAJE COLABORATIVO
María José Rodríguez Castro. Departamento de Imagen Personal
FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (FCT)
María José Rodríguez Castro. Departamento de Imagen Personal

2ºCFGB

ATENCIÓN AL CLIENTE
María José Rodríguez Castro. Departamento de Imagen Personal
FORMACIÓN EN CENTRO DE TRABAJO (FCT)
Ana Gómez de la Cruz. Departamento de Imagen Personal
CUIDADOS ESTÉTICOS DE MANOS Y PIES
Ana Gómez de la Cruz. Departamento de Imagen Personal
MAQUILLAJE
Ana Gómez de la Cruz. Departamento de Imagen Personal

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TÍTULO

El perfil profesional de este título marca una evolución hacia las competencias relacionadas con el desarrollo de procesos de peluquería y estética que utilizan técnicas y productos cada vez menos agresivos para la piel, el cabello y las uñas, potenciando la integridad capilar y cutánea. Los futuros profesionales deberán tener conocimientos de hábitos saludables de técnicas y cosméticos de última generación. Desde el punto de vista de las funciones, estas van evolucionando con las nuevas necesidades de las empresas y las demandadas del mercado laboral en Castilla-La Mancha, complementándose con competencias relacionadas con la calidad, seguridad y respeto al medio ambiente.

Relación del Título Profesional Básico de Peluquería y Estética con el entorno productivo

Este profesional ejerce generalmente su actividad por cuenta ajena en peluquerías y salones de belleza, así como en salas de peluquería y/o estética, gimnasios o centros de belleza de hoteles, residencias de personas mayores, hospitales y balnearios, supervisado por los técnicos responsables. También puede realizar de forma autónoma servicios básicos de peluquería, manicura y pedicura, depilación y maquillaje.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes: Auxiliar de peluquería. Ayudante de manicura y pedicura. Ayudante de maquillaje. Auxiliar de depilación.

1.1. REFERENCIAS A LA NORMATIVA

Ley Orgánica 3//2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Atendiendo al **Decreto 82/2014, de 01/08/2014**, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Peluquería y Estética, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2014/10285],

https://www.todofp.es/dam/jcr:23b006ba-bd24-4bc1-8fce-13382ea5a27a/clmfpb-peluqueria-y-estetica-pdf.pdf
y al **Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero** por el que se establece el título del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Peluquería y Estética, desarrollaremos esta programación.
https://www.todofp.es/dam/jcr:8230673e-60b1-4e12-877b-978152dd48ec/fp-basica-peluqueria-y-estetica-pdf.pdf

La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, constituye y ordena un nuevo sistema único e integrado de Formación Profesional que potencia la cualificación y recualificación permanente de las personas a lo largo de todo su periodo vital y laboral, y el ajuste entre la oferta formativa y la demanda de sector productivo.
Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

Evaluación:

Orden 152/2019, de 30 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifican diferentes órdenes que regulan la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música y Danza, enseñanzas de formación profesional y enseñanzas artísticas superiores en Música para adecuar las fechas de las evaluaciones anuales al calendario de evaluaciones.

1.2. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO

La competencia general de este título consiste en aplicar técnicas de limpieza, cambios de forma y color del cabello, así como técnicas básicas de maquillaje, depilación, manicura y pedicura, atendiendo al cliente y preparando los equipos, materiales y áreas de trabajo con responsabilidad e iniciativa personal, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

1.3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

a) Recepcionar productos de estética y peluquería, almacenándolos en condiciones de seguridad.
b) Preparar los equipos, útiles y zona de trabajo dejándolos en condiciones de uso e higiene.

c)Acomodar y proteger al cliente en función de la técnica a realizar garantizando las condiciones de higiene y seguridad.
d) Aplicar las técnicas básicas de embellecimiento de uñas de manos y pies, para mejorar su aspecto.
e) Aplicar las técnicas de depilación del vello, asesorando al cliente sobre los cuidados anteriores y posteriores.

c)Decolorar el vello, controlando el tiempo de exposición de los productos.
g) Realizar maquillaje social y de fantasía facial, adaptándolos a las necesidades del cliente.
h) Lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo en función del servicio a prestar.
i) Iniciar el peinado para cambios de forma temporales en el cabello.
j) Efectuar cambios de forma permanente en el cabello, realizando el montaje y aplicando los cosméticos necesarios.

k) Cambiar el color del cabello, aplicando los cosméticos y controlando el tiempo de exposición establecido.
l) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
m) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
n) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.

ñ) Obtener y comunicar información destinada al auto-aprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
o) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.

p) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
q) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.

r) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
s) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

t) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de

un equipo.
u) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

v) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
w) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

x) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
y) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

1.4. RELACIÓN DE CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCI DEL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES INCLUIDAS EN EL TÍTULO

Cualificaciones profesionales completas:

a) Servicios auxiliares de peluquería IMP022_1 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:
UC0058_1: Preparar los equipos y lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo.
UC0059_1: Realizar montajes para los cambios de forma temporales y permanentes e inicio del peinado.

UC0060_1: Aplicar técnicas de color y decoloración del cabello.
b) Servicios auxiliares de estética IMP118_1 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:
UC0343_1: Preparar los equipos y realizar operaciones de atención y acomodación del cliente en condiciones de calidad, seguridad e higiene.
UC0344_1: Aplicar cuidados estéticos básicos en uñas.
UC0345_1: Eliminar por procedimientos mecánicos y decolorar el vello.
UC0346_1: Realizar maquillajes de día.

1.5. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO

a) Reconocer productos y materiales de estética y peluquería, así como los métodos para su limpieza y desinfección, relacionándolos con la actividad correspondiente para preparar los equipos y útiles.
b) Seleccionar los procedimientos de acogida del cliente relacionándolos con el tipo de servicio

para acomodarlo y protegerlo con seguridad e higiene.
c) Seleccionar operaciones necesarias sobre uñas de manos y pies vinculándolas al efecto perseguido para aplicar técnicas básicas de embellecimiento.
d) Analizar los tipos de depilación valorando los efectos sobre el vello y la piel para aplicar técnicas de depilación.
e) Elegir productos adecuados a cada piel valorando los tiempos de exposición para decolorar el vello.
f) Reconocer las técnicas y procedimientos básicos de maquillaje relacionándolos con el efecto buscado y las características del cliente para realizar maquillaje social y de fantasía.
g) Reconocer las técnicas de lavado y acondicionado de cabello relacionándolos con cada tipo de servicio para lavarlo y acondicionarlo.
h) Seleccionar técnicas de peinado justificándolos en función del estilo perseguido para iniciar el peinado.
i) Reconocer los tipos de cambios permanentes en el cabello eligiendo equipamiento y materiales propios de cada uno para efectuarlos.
j) Identificar técnicas de decoloración, coloración y tinte relacionándolas con los diferentes materiales y tiempos de aplicación para cambiar el color del cabello.
k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.

n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.

o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.

r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

2. CARACTERISTICAS GENERALES DE ALUMNADO Y CENTRO

CARACTERISTICAS DEL GRUPO

Los/las alumnos/as comenzarán el curso con diferentes perfiles y adquirirán las competencias y conocimientos necesarios para la realización de los contenidos.
El grupo tiene la particularidad de que no han conseguido terminar la ESO y quieren conseguirla por medio de este ciclo formativo. Son compañeros de distintas poblaciones adyacentes. El nivel adquisitivo es medio.

GRUPO DE PRIMERO: Matriculados 19 alumnos/as, de ellos uno es repetidor de todos los módulos.
Grupo muy diverso, procedente de distintas localidades aledañas al centro, 4 de ellos son alumnos de la ESO de nuestro centro, 1 alumna ACNEE que requiere adaptaciones metodológicas, todo recogido en los documentos que nos pasa el departamento de orientación y en el cuaderno del tutor.

Contamos con un alumno de incorporación tardía al sistema educativo ACNEAE y se le aplica especial atención y adaptaciones metodológicas recogidas en los documentos anteriores.

GRUPO DE SEGUNDO: Matriculados 13 alumnos de los cuales 11 cursaran todos los módulos, 2 alumnas tienen 1 módulo pendiente de 1º curso, 2 cursaran el módulo de FCT en periodo extraordinario, de los cuales 1 alumno ACNEE que requiere adaptaciones metodológicas, todo recogido en los documentos que nos pasa el departamento de orientación y en el cuaderno del tutor.

CARACTERISTICAS DEL CENTRO.

El Centro imparte ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos de FP Básica Peluquería y Estética, CFGB INFORMATICA Y COMUNICACIONES. CICLO GRADO MEDIO DE MICROSISTEMAS INFORMATICOS Y REDES, CFGB ESPECÍFICA GRABACIÓN DE DATOS.

El entorno del centro tiene las siguientes características:

- Disponibilidad de buenas infraestructuras de comunicación y transportes.
- Empresas interesadas en incorporar a alumnos/as en sus actividades empresariales.
- Amplia oferta educativa del centro, comprendiendo distintas etapas educativas.
- Buena infraestructura tecnológica con acceso a las nuevas tecnologías de la información.

3.PROPUESTAS DE MEJORA EN LA MEMORIA ANUAL

- Destaca en la memoria anual del curso dificultades de comprensión, desarrollo y destreza manual, falta de interés aunque algunos alumnos mejoraron su rendimiento en el último tramo del curso.

En la evaluación inicial de 1º destaca como un grupo con poco hábito de trabajo, el nivel de la mayoría de la clase es un nivel acorde para las enseñanzas cursadas destacando el poco interés y nivel en el módulo de lengua extranjera(inglés). Grupo poco participativo en clase.

En la evaluación inicial de 2º curso destaca la falta de disciplina y constancia frente al trabajo, grupo muy laxo con las normas de conducta y poco concienciado con el esfuerzo.

El año 2023- 2024 se propuso:

- Activar aps en centros de día y colegios

- Mejoras en el aula taller de peluquería.

- Disposición de armarios de almacenamiento en el taller de peluquería.

- Mención de falta de interes y motivación por parte de los alumnos y alumnas: Este año se proponen diferentes actividades extraescolares que fomenten el interés por el sector de la imagen personal.

- Se ha de potenciar el aprendizaje en servicios, con acuerdos con entidades del sector servicios para que el alumnado desarrolle sus destrezas en apoyo a la comunidad en el mismo municipio y se sensibilice con otras generaciones.

4.METODOLOGÍA DE LAS ENSEÑANZAS. CUESTIONES GENERALES

Según el artículo 10 referido a la organización y metodología de estas enseñanzas "del Decreto 55/2014, de 10/07/2014, por el que se regula la Formación Profesional Básica del sistema educativo en Castilla la Mancha [2014/9017]

1. El objetivo de estas enseñanzas es proporcionar al alumnado las competencias profesionales propias del título, facilitando su inserción laboral en una actividad profesional de manera cualificada, además de proporcionar y reforzar las competencias que permitan el desarrollo personal y social del alumnado

2. La organización de estas enseñanzas será de carácter modular y flexible.
3. Aunque el perfil profesional del ciclo formativo comprenda unidades de competencia de cualificaciones profesionales distintas, no se puede perder el carácter unitario del ciclo que permitirá, sólo en su globalidad, alcanzar los objetivos del mismo
4. La planificación de la actividad docente debe buscar un enfoque globalizador en torno a un logro, que permita abordar los conocimientos de los módulos profesionales de los bloques comunes, así como las competencias personales y sociales que se deben adquirir, poniéndolas en relación con las competencias profesionales del perfil profesional del título que se curse.
5. Dada la posible diversidad de partida de los alumnos que formen parten del grupo, se deberá hacer una evaluación inicial que permita que en ese enfoque global de la planificación de las actividades de enseñanza-aprendizaje, puedan plantearse ritmos distintos y la progresión del alumno en la consecución de los resultados de aprendizaje mediante, además, una coordinación del trabajo de todos los profesores que permita el enfoque globalizador en torno al perfil profesional.

6. Se favorecerá la autonomía y el trabajo en grupo. El profesorado deberá ajustar las actividades de manera que éstas sean motivadoras para los alumnos, sean realizables por ellos y que creen una situación de logro de los resultados previstos.
7. El número de profesores que impartan los módulos profesionales de un ciclo formativo de Formación Profesional Básica, en un mismo grupo, será el menor posible, para garantizar los aprendizajes de los alumnos y la consecución del conjunto de resultados de aprendizaje contenidos en el título de que se trate.

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD CUESTIONES GENERALES

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se realizarán las adaptaciones necesarias en los medios y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con el fin de garantizar su accesibilidad a las pruebas y que sea evaluado con los medios apropiados a sus posibilidades y características. En todo caso, en el proceso de evaluación se comprobará que el alumnado ha conseguido los resultados de aprendizaje establecidos para cada uno de los módulos que forman parte del ciclo formativo de Formación Profesional Básica.

La Formación Profesional Básica se organiza de acuerdo con el principio de atención a la diversidad de los alumnos y las alumnas y su carácter de oferta obligatoria. Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos y las alumnas y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias profesionales del título, y responderá al derecho a una educación inclusiva que les permita alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente, según lo establecido en la normativa vigente en materia de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Las Administraciones educativas promoverán medidas metodológicas de atención a la diversidad que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización de las enseñanzas adecuada a las características de los alumnos y las alumnas, con especial atención en lo relativo a la adquisición de las competencias lingüísticas contenidas en los módulos profesionales de Comunicación y Sociedad I y II para los alumnos y las alumnas que presenten dificultades en su expresión oral, sin que las medidas adoptadas supongan una minoración de la evaluación de sus aprendizajes.

6. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO CUESTIONES GENERALES

*** Adaptaciones especificadas dentro de cada módulo**

4.1 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO. CONSIDERACIONES GENERALES

De conformidad con el artículo 23.1 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, la evaluación del alumnado de los ciclos de Formación Profesional Básica tendrá carácter continuo, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por módulos profesionales.
El carácter continuo de la evaluación implica que estará integrada en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades cuando se produzcan, averiguar sus causas y adoptar las medidas necesarias para solventarlas. El carácter formativo requiere que proporcione información constante para mejorar los procesos y resultados de la intervención educativa. La evaluación tendrá un carácter integrador desde todos y cada uno de los módulos profesionales.

La evaluación de la Formación Profesional Básica tiene como finalidad valorar el aprendizaje del alumnado dirigido a la adquisición de la competencia general del ciclo formativo, sus competencias profesionales, personales y sociales.

Para ello se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación especificados en los Reales Decretos que establecen los títulos y sus correspondientes enseñanzas mínimas y los Decretos por los que se establecen los currículos de cada ciclo formativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Se tendrán en cuenta, además, sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento sea evaluado conforme a criterios objetivos, la Dirección de los centros deberá establecer el procedimiento para informar al alumnado, al comienzo del curso académico, sobre los instrumentos, procedimientos y criterios de calificación que se aplicarán para la evaluación de los resultados de aprendizaje. En la elaboración de este apartado se han seguido las indicaciones del servicio de inspección presentadas en la reunión de directores de zona que tuvo lugar el 14 de marzo de 2013 y de las cuales se informó en reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica del día 18 de marzo de 2013. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado que cursa estudios de Formación Profesional Básica será continua y diferenciada según los distintos módulos profesionales del currículo.

CALIFICACIONES

La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán con evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes. El módulo profesional de FCT se calificará como “Apto” o “No apto”. Los módulos profesionales convalidados por otras enseñanzas o por tener acreditadas unidades de competencia del Catalogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, según lo establecido en el artículo 14 de la presente Orden, se calificarán como “Convalidado”. Esta calificación es considerada como un 5 a efectos de cálculo de la nota media. Los módulos profesionales que hayan sido objeto de correspondencia con la práctica laboral se reflejarán con la expresión “Exento”.

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y EVALUACIÓN

En las programaciones didácticas se prestará especial atención a los criterios de planificación del proceso de evaluación y en particular a:
a) Los procedimientos para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado y la adecuación de los instrumentos de evaluación a los criterios de evaluación.

b) Los criterios de calificación.
c) La planificación de las actividades de recuperación de los módulos profesionales no superados, tanto para el alumnado que vaya a acceder a la segunda convocatoria de cada curso, como para aquellos alumnos que hayan promocionado a segundo curso con módulos no superados.

d) Se coevaluara entre los alumnos los trabajos grupales (plantilla en el anexo)

e) Evaluación y autoevaluación de práctica docente mediante plantillas (anexos) trimestral por módulo

f) Autoevaluación de rendimiento para el alumnado (anexo) trimestal por módulo.

EVALUACIÓN CONTINUA (PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA)

La evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. Cuando un alumno presente faltas de asistencia que superen el 30% de las horas de duración de un módulo profesional, podrá perder el derecho a la evaluación continua en dicho módulo.
Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva. Dicha prueba, que a su vez puede constar de varios ejercicios de diversa índole, tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo y en base a ella se realizará la calificación del alumno en la primera sesión de evaluación ordinaria.

El profesor tutor con el visto bueno de la Dirección del centro, comunicará, según modelo establecido en el Anexo I, de la orden de 19/05/2016, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional básica del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha, la pérdida del derecho a la evaluación continua y sus consecuencias al alumnado objeto de tal medida y, en el caso de minoría de edad, a sus representantes legales, en el momento en que se produzca.

CONVOCATORIAS

Los alumnos matriculados en un ciclo formativo de Formación Profesional Básica dispondrán de un máximo de cuatro cursos académicos para poder titular. Podrán repetir el mismo curso una sola vez, aunque de forma excepcional podrá autorizarse una segunda repetición de uno de los dos cursos del ciclo formativo. La matrícula de un curso implica el derecho a la evaluación de módulos en dos convocatorias.

En el primer curso, la primera a primeros de junio y la segunda a finales de junio y en segundo curso la primera previa al periodo de realización del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo y la segunda después del periodo de realización. El módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo (en adelante FCT) podrá ser objeto de evaluación únicamente en dos convocatorias. A fin de no agotar las dos convocatorias previstas para la evaluación del módulo de FCT, el alumno podrá renunciar a la evaluación y calificación del mismo, siempre que concurra alguna de las siguientes condiciones, que deberán acreditarse documentalmente:

- Enfermedad prolongada o accidente del alumno.
- Incorporación a un puesto de trabajo en horario incompatible.

- Obligaciones de tipo personal o familiar que impidan la normal dedicación al estudio.
- Otras circunstancias extraordinarias apreciadas por el director del centro donde curse la Formación Profesional Básica.

La solicitud de renuncia a la convocatoria se presentará en el centro, según el modelo establecido en el Anexo II, de la orden de 19/05/2016, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional básica del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha, junto con la documentación acreditativa, con antelación a la evaluación ordinaria. La dirección del centro resolverá, en el plazo máximo de diez días y lo comunicará al interesado.

SESIONES DE EVALUACIÓN

Se entiende por sesiones de evaluación, aquellas reuniones celebradas con el objeto de contrastar las informaciones proporcionadas por el profesorado, y valorar el progreso del alumnado en la consecución de los objetivos generales del ciclo, y de los resultados de aprendizaje previstos para cada uno de los módulos. El proceso de evaluación se organizará en tres tipos de sesiones de evaluación: iniciales, parciales, ordinarias.

SESIONES DE EVALUACIÓN EN PRIMER CURSO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA:

a) Sesión de evaluación inicial:

Dada la posible diversidad que presenten los alumnos que formen parte del grupo, al comienzo de las actividades del ciclo de Formación Profesional Básica, se deberá proceder a una evaluación inicial del alumnado. Cada profesor recogerá información sobre la situación de partida del alumno, sus características y necesidades, para adoptar las decisiones y medidas que se consideren adecuadas. En esta sesión, uno de los profesores encargados de la tutoría proporcionará al equipo docente la información que se tenga del alumno tomada del consejo orientador que se realizó en el curso anterior y que acompaña al expediente del alumno, al objeto de orientar el proceso de enseñanza aprendizaje. Esta evaluación inicial en ningún caso, conllevará calificación para el alumno.

b) Sesiones de evaluación parciales:

Se llevarán a cabo dos sesiones de evaluación parciales, que no coincidirán en el tiempo con la inicial ni con la ordinaria, con el objetivo de estudiar el proceso de aprendizaje del alumnado y el análisis de su progreso académico. Se cumplimentará acta de evaluación de cada una de ellas, donde se harán constar las calificaciones de cada alumno en cada módulo. Una vez finalizada la sesión de evaluación parcial, el tutor informará al alumnado de su rendimiento, y en caso de minoría de edad, a sus padres o representantes legales.

c) Sesiones de evaluación ordinarias.

En el curso se realizarán dos sesiones de evaluación ordinarias, que se corresponden con las dos convocatorias establecidas. En la primera sesión de evaluación ordinaria, celebrada a principios de junio, se procederá a la evaluación Y calificación final de los módulos profesionales cursados en el centro educativo durante este primer curso. En esta sesión se pondrá de manifiesto:

- Alumnos que promocionan a segundo curso con todos los módulos superados. - Alumnos con módulos no superados que acceden a la segunda convocatoria.

En la segunda sesión de evaluación ordinaria, celebrada a finales de junio, se realizará la evaluación y calificación de módulos profesionales no superados en la primera convocatoria. En esta sesión se pondrá de manifiesto:
- Alumnos que promocionan a segundo curso con todos los módulos superados.

- Alumnos que promocionan a segundo curso con módulos pendientes.
- Alumnos que repiten curso por primera vez.
- Alumnos que repiten curso por segunda vez. En este caso, el equipo docente valorará individualmente para cada alumno el grado de aprovechamiento que pueda realizar de una segunda repetición y sus posibilidades de obtener el título. El profesor tutor elaborará un informe, según el modelo establecido en el Anexo V, en el que pondrá de manifiesto las razones excepcionales expuestas por el equipo docente, en relación a la decisión adoptada.
- Alumnos que han agotado el número de repeticiones posibles y no pueden continuar estudiando el ciclo formativo.

SESIONES DE EVALUACIÓN EN SEGUNDO CURSO DE FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO BÁSICO:

a) Sesión de evaluación inicial

Al comienzo de las actividades del curso se realizará una evaluación inicial en la que los profesores recogeráninformación sobre la situación de partida del alumnado, sus características y necesidades y, en su caso, adoptará las decisiones y medidas que se consideren adecuadas a la situación de cada alumno. Los acuerdos que adopte el equipo educativo en esta sesión de evaluación se recogerán en un acta y en ningún caso conllevará calificación para el alumno.

b) Sesiones de evaluación parciales.

Se celebrarán dos sesiones de evaluación parciales, siendo su objetivo la evaluación del aprendizaje del alumnado.
Se cumplimentará acta de evaluación en cada una de ellas, donde se harán constar las calificaciones de cada alumno en cada módulo. De los resultados de esta evaluación se informará al alumnado, padres, madres o tutores legales.

c) Primera sesión de evaluación ordinaria.

Tendrá lugar antes del periodo de realización del módulo profesional de FCT. Se procederá a la evaluación y calificación de los módulos profesionales cursados en el centro educativo durante el segundo curso y los módulos profesionales pendientes de primer curso. En esta sesión de evaluación, se pondrá de manifiesto:
- Alumnos que acceden al módulo profesional de FCT.

- Alumnos que acceden al módulo profesional de FCT con módulos no superados. A estos alumnos se les informará de las actividades programadas para la recuperación de dichos módulos pendientes.
- Alumnos que no acceden al módulo profesional de FCT y permanecen en el centro cumpliendo el horario establecido, realizando actividades de recuperación y refuerzo de los módulos pendientes de superar.

- Alumnos que titulan por estar exentos de la realización del módulo profesional de FCT y tuvieran los demás módulos del ciclo superados.

d) Segunda sesión de evaluación ordinaria.

Se realizará en el mes de junio, una vez finalizado el módulo profesional de FCT, evaluando y calificando dicho módulo y los módulos no superados de primero o segundo curso. En esta sesión de evaluación, se pondrá de manifiesto
- Alumnos que titulan en FP Básica.

- Alumnos que acceden a la FCT en el curso siguiente.
- Alumnos que acceden a la FCT en el curso siguiente con módulos pendientes.
- Alumnos que han de repetir curso.
- Alumnos que excepcionalmente repiten por segunda vez. En este caso, el equipo docente valorará individualmente para cada alumno el grado de aprovechamiento que pueda realizar de una segunda repetición y sus posibilidades de obtener el título.
El profesor tutor elaborará un informe según el modelo establecido en el Anexo V.

CONVOCATORIAS PARA EL CURSO 2024-2025

Presentamos, a continuación, el calendario aproximado de las sesiones de evaluación (podrá sufrir modificaciones debidas a la organización curricular y temporal de cada módulo).

CURS0 2024/2025

Ciclo de Formación Profesional Básica en Peluquería y Estética.

Fechas de finalización de las convocatorias

Inicial	1ª parcial	2ª Parcial	1ª Ordinaria	2ª Ordinaria
9 de octubre 2024	2,3 y 4 Dic de 2024	28 de marzo 2025	28 de mayo 2025	23 de Junio 2025

Inicial	1ª parcial	1ª Ordinaria	2ª Ordinaria
9 de octubre 2024	2,3 y 4 de Diciembre de 2024	25,26,27 de Marzo 2025	23 de junio 2025

PROMOCIÓN A SEGUNDO CURSO

1. Podrán promocionar a segundo curso los siguientes alumnos:
   a) Quienes tengan todos los módulos profesionales de primer curso superados.
   b) Alumnos que tengan módulos no superados y se encuentren dentro de alguno de los casos siguientes, o en ambos casos.
   - A decisión del equipo docente, los alumnos que al finalizar el primer curso tengan pendientes uno de los dos módulos asociados a bloques comunes que garantizan la adquisición de las competencias de aprendizaje permanente:
   Comunicación y Sociedad I ó Ciencias Aplicadas I. En este caso, el equipo docente valorará individualmente para cada alumno las posibilidades de recuperación de los módulos no superados.
   - Quienes tengan pendientes módulos profesionales asociados a unidades de competencia que no superen el 20% del horario semanal, es decir, 6 horas a la semana.
   2. Los alumnos con módulos no superados que impidan su promoción a segundo curso, repetirán todas las actividades programadas para esos módulos y deberán matricularse como alumnos repetidores.
2.

ACCESO AL MÓDULO DE FCT

✓El alumno cursará el módulo de Formación en Centros de Trabajo, cuando haya superado todos los módulos restantes correspondientes a esa titulación.

✓ Con carácter excepcional, a decisión del equipo docente del ciclo, podrán acceder al módulo de FCT los alumnos que tengan pendientes de superar módulos no asociados a unidades de competencia de primero o segundo curso, cuya carga horaria anual establecida en el currículo, en conjunto, no supere 215 horas.

✓En este caso, el equipo docente valorará individualmente para cada alumno el grado de adquisición de la competencia general del título, de los objetivos generales del ciclo formativo, las

posibilidades de recuperación de los módulos no superados y el aprovechamiento que pueda hacer del módulo de FCT.

✓El profesor tutor elaborará un informe según el modelo establecido en el Anexo VI en el que pondrá de manifiesto las razones excepcionales expuestas por el equipo docente, en relación a la decisión adoptada.

EVALUACIÓN DE MÓDULOS PENDIENTES

1. Se considerará alumnado con módulos pendientes aquel que presente las siguientes circunstancias:
a) Alumnado que haya promocionado a segundo curso con módulos no superados de primer curso.
b) Alumnado que ya ha superado el módulo de Formación en Centros de Trabajo y no obstante, sigue teniendo módulos no superados.
c) Alumnado que ha accedido al módulo profesional de FCT, en la 2ª evaluación ordinaria de segundo curso.
d) Alumnado que debe repetir el módulo profesional de FCT por haber resultado "no apto" en su evaluación, tengan o no otros módulos pendientes.

2. Los alumnos que se encuentren en las situaciones b), c) y d) deberán formalizar una nueva matrícula, considerándoseésta una repetición de segundo curso.
3. Para los alumnos que han obtenido el acceso al módulo de FCT en la segunda evaluación ordinaria de 2º curso, el periodo de realización se programará durante el primer trimestre del siguiente curso y en caso de calificarse "no apto", la Dirección del centro establecerá un segundo periodo de realización.

4. El alumnado con módulos pendientes deberá ser informado de las actividades programadas para su recuperación, así como del periodo de realización, temporal y fecha en la que será evaluado.
5. La evaluación del alumnado con módulos pendientes se realizará conforme al siguiente proceso:
a) Alumnado de segundo con módulos pendientes de primero. Estos módulos serán evaluados y calificados en las sesiones de evaluación ordinarias de segundo curso, junto con los demás módulos que estén cursando.

b) Alumnado que se encuentre en las situaciones b), c) y d) del apartado 1 de este artículo. Se celebrará una sesión de evaluación ordinaria al finalizar el periodo de realización de FCT. En dicha sesión de evaluación se pondrá de manifiesto:
- Alumnos que titulan.

- Alumnos que continúan con módulos pendientes. Estos alumnos serán evaluados en una segunda sesión ordinaria que el centro programará haciéndola coincidir en el tiempo con la primera ordinaria de segundo curso.
- Alumnos que han agotado las dos convocatorias del módulo de FCT y no pueden titular.

Recuperación de **módulos pendientes** se les entregará un plan de trabajo (realización de ejercicios y videos) se fijará una fecha para el examen que constará de una fase teórica (preguntas sacadas de

los ejercicios entregados) o un trabajo teórico y una práctica (se le pedirá uno o varios de los trabajos realizados en los videos)

7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA INFORMAR A LAS FAMILIAS DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

▪Boletín de notas trimestral.
▪Plataforma Delphos. EDUCAMOS CLM.
▪Atención telefónica en la hora de atención a las familias. Los padres solicitarán entrevistas previa cita a través de la plataforma Delphos.

8.ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- Se organizará una excursión a Ifema look (20 de octubre) donde el alumnado podrá ver grandes empresas del sector, y demostraciones de profesionales del mundo de la imagen personal.
- Acercaremos a las aulas demostraciones de profesionales del sector ya sean presenciales o mediante sesiones online (pincelería, depilación con hilo, estilismo masculino).
- Visita guiada a los laboraratorios Valquer.
- Visita formativa- práctica al spa de Carranque.
- Trabajaremos caracterizaciones para obras de teatro propuestas en el centro.
- Colaboraciones y sesiones de belleza a los residentes del centro de ancianos Virgen del Consuelo de Yuncos.
-Pintacaras en los colegios locales para carnaval.
- Realizaremos exposiciones con los trabajos de los alumnos en las vitrinas del centro.
- Decoraciones y complementos (peinados y maquillaje) para días con festividades concretas.

- Actividades que en el curso 2024-2025, se propongan a los departamentos didácticos, desde distintos Proyectos o Programas de Centro IES LA CAÑUELA.

- Visita al centro cultural o a teatro de Torrejón o Parta para disfrutar de la representación teatral de la compañia: los Marberianos del IES. Narcís Monturiol de Parla.

- Visita a los laboratorios Sensiface de Illescas.

- Viaje fin de curso

9. PROGRAMACIONES DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES DE PRIMER CURSO ASOCIADOS A UNIDADES DE COMPETENCIA.

9.1. PREPARACION DEL ENTORNO PROFESIONAL

1.- INTRODUCCIÓN

CÓDIGO: 306O

DURACIÓN: 100 HORAS/3 HORAS SEMANALES

PROFESORA: Mª Carmen de la Gama Flores.

OBJETIVOS DE MODULO: A,B,V,W,X,Y,Z

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PONDERADOS)

R.A CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALOR	INSTRU EVALU
1.**Muestraunaimagenpersonalyprofesionaladecuadaenelentornodetrabajorelacionándolaconlahigienecorporal y la estética personal.** 1. Imagen personal en el entorno de trabajo: - Higiene corporal y oral. - Aspecto del cabello, manos y uñas que debe presentar un profesional. - Vestuario. - Recomendaciones ergonómicas. - Medidas de protección del profesional. - Deontología profesional: derechos y deberes.	a) Se ha relacionado la imagen personal que precisa un profesional con el aspecto de su cabello y manos.	10%	PET
	b)Se ha identificado el vestuario y calzado más adecuado para el ejercicio de la profesión.	10 %	PET
	C)Se ha adaptado la imagen personal a la imagen de la empresa.	10 %	PET

	d)Se han identificado las posturas más idóneas para prevenir problemas físicos, trabajar en condiciones de seguridad y prevenir riesgos laborales	20%	PE OD
	E) Se han descrito las medidas de protección que debe emplear el profesional, relacionándolas con la técnica que se va realizar	20%	PE OD
	f) Se han descrito las cualidades y aptitudes que debe presentar un buen profesional.	15%	T OD
	g) Se han identificado las normas de deontología profesional	15%	PE
2. Prepara las instalaciones, aplicando las técnicas de higienización. 2. Preparación de instalaciones:	a) Se han descrito los conceptos de limpieza,	10%	T PE

-Microorganismos: concepto y tipos. - Infección e infestación. - Conceptos de higiene, desinfección, desinsectación, asepsia y esterilización. - Métodos de higiene, desinfección y esterilización: físicos y químicos. - Ejecución práctica de las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización. - Recogida selectiva de materiales de desecho. - Especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas	desinfección y esterilización		
	b) Se han identificado los contaminantes físicos, químicos y biológicos más frecuentes en los salones de peluquería y estética	10	PE
	c) Se han identificado los productos, aparatos y métodos de higiene, desinfección y esterilización que se pueden aplicar en peluquería y estética	10%	PE OD
	d) Se han seleccionado los métodos de limpieza, desinfección y esterilización más adecuados en función del tipo de contaminante y de los materiales empleados en los equipos, útiles,	10%	PE PP OD

	aparatos, mobiliario e instalaciones		
	e) Se ha realizado la limpieza y desinfección de superficies y mobiliario, asegurando su higiene	10%	PP OD
	f) Se han determinado los métodos para aislar de posibles contaminantes a los equipos ya desinfectados	10%	PE
	g) Se ha valorado la importancia que tiene la aplicación de las medidas higiénico-sanitarias para garantizar la seguridad de los clientes y del profesional	10%	PE OD
	h) Se ha realizado la recogida selectiva de los productos de desecho generados	10 %	OD

	i) Se ha justificado las ventajas de utilizar material de un solo uso en determinados procesos con relación a la higiene	10%	PE
	j) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.	10%	PP OD
3. Recepcionar material de peluquería y estética, identificando sus características y aplicaciones. . 3.Recepción de materiales y productos: - Tipos de materiales y productos. - Organización de útiles y equipos. - Condiciones de almacenamiento de los productos cosméticos. - Técnicas de almacenamiento y control de existencia de los productos. - Especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas	a) Se han identificado los tipos de materiales y productos de peluquería y estética, así como sus aplicaciones.	10%	PP OD
	b)Se han explicado las condiciones básicas de manipulación de productos.	10%	PE
	c) Se han descrito las técnicas de conservación de los útiles y productos de peluquería y estética.	10%	PE

	d)Se ha organizado el almacén en condiciones de seguridad, facilitando el acceso a los productos	10%	PP OD
	e)Se ha mantenido el almacén en condiciones de orden y limpieza.	10%	OD
	f)Se ha controlado la caducidad de las existencias	5%	PP
	g)Se han detectado las alteraciones y defectos más frecuentes que pueden presentar.	5%	T
	h)Se han relacionado las mercancías recibidas con el contenido del albarán.	10%	PP OD
	i)Se han clasificado las mercancías siguiendo las condiciones adecuadas de conservación y seguridad	10 %	PP OD

	j)Se han controlado las existencias, asegurando un stock óptimo.	10%	PP PE
	k)Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas	10%	PP PE
4. Acomoda y protege al cliente en función de las características del servicio previsto, aplicando las técnicas y las normas de comportamiento apropiadas en condiciones de calidad, higiene y seguridad. 4. Acomodación del cliente: - Normas básicas de comportamiento. - Recepción y preparación al cliente - Técnicas de atención al cliente: presencial y telefónica. - Ficha de cliente; control de datos y archivos. - Recomendaciones ergonómicas para el cliente en función de la técnica a realizar. - Medidas y equipos de preparación y protección para el cliente según los procesos a realizar. - La calidad en la prestación del servicio - Causas determinantes en la insatisfacción del cliente.	a) Se han analizado las normas de comportamiento y las técnicas más apropiadas para la recepción del cliente. .	10%	T PE
	b) Se han registrado las citas y los servicios solicitados utilizando el lenguaje propio de la profesión y los procedimientos establecidos	10%	T PP
	c) Se han seleccionado las preguntas básicas que deben formularse para garantizar	15%	PE OD

	la seguridad y calidad en relación al servicio que solicita el cliente		
	d) Se ha solicitado la información necesaria para reflejarla en la ficha de cliente establecida.	15%	PP PE
	e) Se han identificado las posiciones ergonómicas del cliente más idóneas en función del servicio demandado.	15%	PE
	f) Se han utilizado las técnicas de acomodación al cliente en función del servicio que se va a aplicar.	15%	PP OD
	g) Se han identificado los equipos de protección del cliente según el servicio previsto.	10%	PE PP OD
	h) Se han identificado las causas que pueden	10%	PE

	originar insatisfacción del cliente.		

3.- RELACIÓN SECUENCIADA Y TEMPORALIZACION

R.A	C.E	UNIDAD DE TRABAJO (temas del libro)	EVALUACIÓN	SESIÓN
1 (10%)	Del A al C	U.T. 1. La imagen de la empresa de peluquería y estética	PRIMERA	10
1 (15%)	Del D al G	U.T. 2. La higiene en los centros de peluquería y estética	PRIMERA	10
2 (25%)	Del A al J	U.T. 3. Preparación de las instalaciones	SEGUNDA	10
3 (25%)	Del A al K	U.T. 4. Recepción de materiales y productos	SEGUNDA	40
4 (25%)	Del A al H	U.T. 5. Acomodación y atención al cliente	TERCERA	30

4.- RECURSOS (didácticos, equipamientos y materiales)

MANUAL DE TEXTO	Libro de editorial videocinco “Preparación del entorno profesional”
MATERIALES DEL PROFESOR	Apuntes del profesor, legislación, vídeos, publicaciones, internet
MEDIOS AUDIAVISULES	Proyector en el aula, móviles de los alumnos, utilización de aula altia con ordenadores.
AULA TALLER	Lavacabezas, tocadores, cosméticos de lavado, secadores de casco, aparatología básica
AULA	Pizarra, proyector, mesas y sillas
MATERILES ALUMNOS	Maniquí, peines, pinzas, gorro de mechas, bol, paletina, aparatología de coloración del cabello, lencería de protección del profesional y del cliente.

5.- METODOLOGIA

La metodología empleada está orientada a la adquisición de hábitos, destrezas, conocimiento y dominio de la profesión que permitan al alumnado desenvolverse en el ámbito de la imagen personal de forma satisfactoria. Además, se persigue igualmente la consecución de todos aquellos aspectos que nos aseguren un desarrollo

intelectual y crítico óptimo y que les permita desenvolverse con soltura y eficacia en un campo cada vez más competitivo.

Metodología activa y participativa.

- Basada en la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Persiguiendo un aprendizaje activo y significativo.
- Se partirá del conocimiento inicial de los alumnos y la capacidad procedimental de los mismos y a partir de estos se adecuan las estrategias educativas que se van a utilizar.
- Se favorecerá la motivación por el aprendizaje.
- Asegurarse de que el alumno sabe lo que hace y por qué lo hace (encontrarle sentido a su tarea).

De manera más concreta podemos decir:

- Se considerarán la teoría y prácticas como aspectos de un mismo proceso de aprendizaje.
- Se partirán de conceptos globales, sencillos y tangibles para llegar a conceptos más complejos y abstractos. Se relacionarán los conceptos previos y los que se pretenden que el alumno aprenda.
- Se seleccionarán los contenidos con fuerte interés para el alumno y carácter práctico que desarrollen el interés por la materia, la capacidad de planificación y autonomía.
- Se utilizarán aquellos recursos más motivadores para el alumno como el uso de imágenes interactivas, materiales audiovisuales, materiales de laboratorio, recursos informativos, páginas web, libros, demostraciones de profesionales, visita a ferias, etc.

Actividad en el aula/taller:

La actividad en el aula/taller va a tener en cuenta como elementos fundamentales metodológico la explicación del profesor (de cada unidad didáctica, el profesor llevará a cabo una explicación expositiva y demostrativa que aclaren y fijen los conceptos fundamentales y definiciones necesarias, para el desarrollo de las actividades programadas) y la actividad procedimental y práctica del alumno. La explicación se apoyará en el manejo y uso de las nuevas tecnologías para ver, comentar y trabajar información proporcionada por Internet o cualquier dispositivo de entrada de información (vídeos, imágenes, documentos...). Además, se usarán diapositivas, proyecciones de video y/o DVD, uso de programas de ordenador o pizarra digital si la hubiera.

La explicación se anexará a la elaboración de esquemas, de manera que al final de cada epígrafe los alumnos puedan plantear dudas, manifestar opiniones, alcanzando si es necesario el debate en el aula.

Se facilitará biografía, para que el alumnado complemente los contenidos desarrollados en el módulo.

Actividad del alumno:

Los trabajos en el aula taller serán ejecutados por el alumnado, bien de forma individual o en grupos de dos o tres, según la fase y el tipo de tarea.

En momento puntuales se podrá nombrar a un coordinador de grupo que tendrá asignadas una serie de tareas como pueden ser: orden, recogida de materiales, portavoz, etc.

El alumnado dispondrá de una carpeta o cuaderno de trabajo para apuntes, fotocopias y otros documentos que se utilicen a lo largo del curso. El profesor podrá revisar este documento cada vez que considere oportuno.

Igualmente, cada alumno dispondrá del material designado al comienzo del curso por el profesor para poder realizar los procesos prácticos.

El alumno realizará prácticas diarias explicadas previamente por la profesora, que primero expondrá lo que se va utilizar para la realización del trabajo, materiales, equipos, útiles y cosméticos y luego cómo se realiza efectuando una demostración práctica. A continuación, los alumnos prepararán sus materiales y trabajarán por parejas o grupos el tema o actividad propuesta y explicada previamente.

6.- EVALUACIÓN y RECUPERACIÓN (con adaptaciones en las pruebas)
Módulos pendientes

Se evaluará la consecución de resultados de aprendizaje según lo establecido en la siguiente tabla donde se muestra la ponderación de cada resultado de aprendizaje

R.A	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	1ª ORDINARIA
R.A 1	25%		
R.A 2	25%		
R.A 3		25%	
R.A 4			25%
total	50%	25%	25%

Se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación para cada criterio de evaluación (expuestos en el cuadro del apartado 2)

Prueba escrita (P.E)- Se trata de una prueba donde encontraremos preguntas de desarrollo, tipo test, de relación, de completar…
* adaptaciones: mediante reformulación de preguntas, realización oral de la prueba.

Prueba práctica (P.P) – se trata de una prueba de ejercicio práctico donde se evalúan las destrezas adquiridas, la ponderación vendrá expuesta por criterios propios de la prueba a desarrollar.
* adaptaciones: proporcionar material que facilite cualquier necesidad física, adaptación y reformulación de enunciado de trabajo, adecuación del ejercicio a las necesidades individuales del alumnado

observación directa (O.D)- Se trata de la observación diaria para la consecución de algunos criterios que solo se pueden evaluar mediante la observación de destrezas durante el desarrollo de los trabajos prácticos.
* adaptaciones: adecuar la evaluación de destreza según las necesidades individuales del alumno

Trabajos (T)- Se trata de trabajos de investigación, exposiciones orales, murales, resúmenes, esquemas, maquetas…. Donde se pueda evaluar las destrezas y conocimientos del alumno sin la presión de pruebas programadas
***** adaptaciones: mediante formato seleccionado para evitar fomentar brecha digital.

Las **recuperaciones** se realizarán al final de cada evaluación mediante el instrumento de evaluación que fue utilizado en cada criterio.
* en algunos casos los trabajos pueden pasar a ser recuperados mediante prueba escrita si así lo considera el profesor.

Recuperación de **módulos pendientes** se le pedirá un trabajo de investigación al alumno y se fijaran dos fechas de examen una práctico y otro teórico, se le comunicara de forma presencial y mediante la plataforma educamos.

9.2 DEPILACIÓN MECANICA Y DECOLORACIÓN DEL VELLO SUPERFLUO

1.- INTRODUCCIÓN

CÓDIGO: 3062

DURACIÓN: 125 HORAS/ 4 HORAS SEMANALES

PROFESORA: Ana Gómez de la Cruz.

OBJETIVOS DE MODULO: a), b), d) y e)

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PONDERADOS)

R.A % CONENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALOR Punto y %	INSTRUMENTOS EVALUACION **PE,PP,OD,T**
1. Observa las características del pelo y de la zona a tratar, relacionándolo con las técnicas que pueden ser empleadas	a) Se ha descrito la morfología del pelo	0,45PUNTO 9%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	b) Se han indicado las fases del ciclo piloso.	0,45PUNTO	Examen, cuaderno, prácticas clase.

1 Observación de las características del pelo: -Características. Morfología del pelo. -Fisiología del pelo, ciclo piloso. -Diferencias entre depilación y epilación. -Técnicas depilatorias temporales: químicas y físicas. -Decoloración. -Lesiones cutáneas relacionadas con la depilación y/ o decoloración. -Ceras calientes, ceras tibias, ceras frías: composición, indicaciones, contraindicaciones y ventajas e inconvenientes de su uso. - Criterios de selección de la técnica depilatoria. -Procedimiento de utilización, normas de seguridad e higiene en los procesos de depilación con cera caliente, fría y tibia	c) Se han relacionado los factores que influyen en el crecimiento del vello con las características del vello del cliente.	9%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	d) Se han descrito los efectos de la depilación mecánica y de la decoloración del vello.	0,45 Puntos 0,45%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	e) Se han relacionado las características del vello y de la zona a depilar para seleccionar la técnica más adecuada.	9%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	f) Se han justificado las causas que determinan la elección de la técnica de decoloración y/o de depilación mecánica	0,45 Puntos	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	g) Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos, tanto personales como los relativos al estudio de la zona a depilar o decolorar.	9%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	h) Se han formulado preguntas que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.	0,45Puntos	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	i) Se han descrito las ventajas e inconvenientes de los productos depilatorios según su temperatura de aplicación	9%	Examen, cuaderno, prácticas clase.

	j) Se han definido las precauciones y contraindicaciones en el uso adecuado de la técnica de decoloración y de depilación según las características del vello.	0,45Puntos	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	k) Se han expuesto los criterios para derivar el cliente a otros profesionales.	9%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
2. Prepara equipos, útiles y productos de depilación y decoloración, reconociendo sus características y aplicaciones 2- Preparación de equipos: -Características fundamentales de los útiles y aparatos empleados. -Cosméticos utilizados. - Conservación y mantenimiento idóneos de los cosméticos. - Tipos, técnica de uso, criterios de selección de cada uno de ellos. - Utilización adecuada de los útiles y aparatos. Accidentes más comunes. - Procedimientos de higiene y desinfección de los mismos. Medidas de prevención de riesgos laborales y	a) Se ha descrito el procedimiento de limpieza del material y de los aparatos.	0,90 puntos 9%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	b) Se han preparado los equipos, útiles y productos, aplicando técnicas de higiene y desinfección necesarias	0,90 punto 9%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	c) Se han identificado los útiles necesarios y se ordenan correctamente.	0,90 puntos	Examen, cuaderno, prácticas clase, observación directa
	d) Se han explicado correctamente el método de preparación y precauciones de los productos decolorantes del vello	9%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	e) Se han revisado los aparatos, comprobando el uso correcto de termostatos y conexión a la red	0,90 puntos	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	f) Se han seleccionado y preparado los aparatos utilizados en la depilación de cera caliente y tibia en	9%	Examen, cuaderno, prácticas clase,observación.

medioambientales aplicables.	condiciones adecuadas para su utilización y mantenimiento.		
	g) Se han identificado las características de cada tipo de cera.	0,90 puntos	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	h) Se ha descrito el uso adecuado de cada tipo de cera y su técnica de aplicación.	9%	Examen, cuaderno, prácticas clase, observación.
	i) Se reconocen los peligros asociados a las actividades con aparatos eléctricos	0,90 puntos	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas	9%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	k) Se han aplicado las normas de seguridad en la manipulación de los aparatos eléctricos.	0,90 puntoss	Examen, cuaderno, prácticas clase.
3. Depila de forma mecánica, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales. 3.- Depilación forma mecánica: – Técnica de estudio y depilación de cejas con pinzas. – Técnica de depilación con cera según la zona corporal – Técnica de depilación facial con cera.	a) Se ha recogido el cabello, quitado las joyas y usado la ropa de trabajo y calzado establecido, higienizándose las manos posteriormente.	1,45 punto 7,25%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	b) Se ha preparado al cliente para el servicio que se va a realizar garantizando su seguridad	1,45 punto 7,25%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	c) Se han preparado los útiles y materiales necesarios para los diferentes procesos de depilación mecánica: espátulas, bandas de	1,45 punto 7,25%	Examen, cuaderno, prácticas clase.

– Maniobras calmantes y descongestivas – Ejecución técnica de masaje en piernas – Ejecución técnica de masaje en brazos. – Estudio de las fases de un servicio de depilación mecánica: – Recepción y acomodación del cliente. Ergonomía . – Elaboración de la ficha técnica. – Pautas generales para el cuidado de las zonas depiladas. – Medidas de seguridad y medioambientales aplicables. – Parámetros que definen la calidad de los procesos de depilación mecánica.	papel, guantes, entre otros.		
	d) Se han relacionado correctamente los cosméticos, el material y los aparatos necesarios para realizar la depilación mecánica seleccionada	1,45 punto 7,25%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	e) Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar.	1,45 punto 7,25%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	f) Se ha preparado y revisado los aparatos y si la cera caliente y tibia se encuentra en las condiciones adecuadas para su aplicación en procesos de depilación. g) Se han aplicado las tiras de cera en la dirección del crecimiento del vello, con el grosor adecuado y retirándose a contrapelo.	1,45 punto 7,25%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	h) Se han retirado los restos de vello con la ayuda de pinzas y los de cera aplicado los cosméticos específicos adecuados.	1,45 punto 7,25%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	i) Se han realizado maniobras de masaje de efecto calmante y descongestivo para aplicar los cosméticos posteriores a los procesos de depilación mecánica	1,45 punto 7,25%	Examen, cuaderno, prácticas clase.

	j) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado	1,45 punto 7,25%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	k) Se ha realizado la limpieza de los aparatos con los productos específicos, respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante.	1,45 punto 7,25%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	l) Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas.	1,45 punto 7,25%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	m) Se han eliminado los residuos siguiendo la normativa vigente	1,45 punto 7,25%	Examen, cuaderno, prácticas clase,observación
	. n) Se han formulado preguntas que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente.	1,45 punto 7,25%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
4. Decolora el vello, reconociendo el efecto de los productos sobre el vello y la piel 4-. Decoloración del vello: – Recepción acomodación del cliente. Ergonomía. – Elaboración de ficha técnica. – Fases del procedimiento. – Pautas generales para el cuidado de la piel después de un proceso de decoloración. – Medidas de seguridad y medioambientales aplicables. – Parámetros que definen la calidad de los procesos de decoloración del vello.	a) Se ha realizado la protección personal adecuada.	0,76 punto 7,6%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	b) Se ha seleccionado y preparado de forma adecuada el material de uso exclusivo para cada cliente.	0,76 punto 7,6%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	c) Se han relacionado correctamente los cosméticos y el material necesarios para realizar la técnica de decoloración del vello facial y corporal.	0,76 punto 7,6%	Examen, cuaderno, prácticas clase.

	d) Se ha preparado el producto decolorante con la debida precaución.	0,76 punto 7,6%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	e) Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar.	0,76 punto 7,6%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	f) Se ha realizado la prueba de sensibilidad al producto decolorante	0,76 punto 7,6%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	g) Se ha aplicado el producto con destreza, con el grosor adecuado y evitando goteos	0,76 punto 7,6%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	h) Se han vigilado los tiempos de exposición y retirado los restos adecuadamente, sin producir alteraciones en la piel.	0,76 punto 7,6%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	i) Se han aplicado cuidados posteriores para restituir la emulsión percutánea	0,76 punto 7,6%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	j) Se han retirado los restos de vello con la ayuda de pinzas y los de cera aplicando los cosméticos específicos adecuados.	0,76 punto 7,6%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	k) Se ha realizado la limpieza de los utensilios utilizados respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante.	0,76 punto 7,6%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	l) Se han aplicado las medidas de seguridad y	0,76 punto 7,6%	Examen, cuaderno, prácticas clase.

	medioambientales requeridas.		
	m) Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto respecto al resultado del servicio como de la atención personal.	0,76 punto 7,6%	Examen, cuaderno, prácticas clase.

3.- RELACIÓN SECUENCIADA Y TEMPORALIZACION

R.A	C.E	UNIDAD DE TRABAJO (temas del libro)	EVALUACIÓN	SESIÓN
1-5% y 2-10%	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k	El entorno y el equipo profesional	1ª y 2ª	10
2-20%, 4- 10%	a,b,c,d,e,f,g,h,hii,j,k,	Técnica de eliminación y decoloración del vello corporal y facial	1ª y 2ª	20
2 – 10%	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k,	El pelo	1ª	5
2- 10% 3 -20%	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k,l	Cosméticos utilizados en la depilación	1ª	10
2-10% ,3-20%	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k,mn	Estudio de las cejas y su depilación	1ª	10
2,10% ,3-20%	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k,m,n	Técnicas de depilación mecánica	1ª y 2ª	20
2,10% ,3-20%	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k,m,n	Depilación con cera caliente	1ª y 2ª	20
2,310% ,3-20%	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k,m,n	Depilación con cera tibia	1ª y 2ª	20
2,-20% ,4-10%	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k,l	Decoloración del vello facial y corporal	1ª y 2ª	10

4.- RECURSOS (didácticos, equipamientos y materiales)

MANUAL DE TEXTO	libro de editorial Video-cinco. "Depilación mecánica y decoloración del vello"
MATERIALES DEL PROFESOR	Apuntes del profesor, legislación, vídeos, publicaciones, internet, PowerPoint. Demostraciones prácticas.
MEDIOS AUDIOVISUALES	Proyector en el aula, móviles de los alumnos, utilización de aula Althia.
AULA TALLER	Camilla, vitrinas, carros auxiliares, ayudante, espejos, fusores cera distintas técnicas, paletinas, cosméticos depilación, pinzas de depilar, sabanillas, papel de camilla, papel osmótico, disolvente para ceras, esterilizador, materiales desechables, papeleras, etc.
AULA	pizarra, proyector, mesas y sillas
MATERIALES ALUMNOS/AS	Libro, apuntes, carpeta, estuche, pinzas, alcohol, aceite de masaje, vaselina, paletinas de madera y plástico, lápiz de ojos blanco ,regla o metro ,lencería de protección del profesional y del cliente.

5.- METODOLOGIA

La metodología aplicada estará orientada siempre por un lado a adquisición de hábitos, habilidades, conocimientos y dominio de la profesión que le permitan desenvolverse en el ámbito de la imagen personal de forma satisfactoria y con éxito, y por otro lado a la consecución de todos aquellos aspectos que nos aseguren un desarrollo intelectual y crítico óptimo y que permita a nuestros alumnos desenvolverse con soltura y eficacia en un campo cada vez más competitivo.

Metodología activa y participativa.

- Se basa en la atención a las diferencias entre los alumnos.
- Se trata de que estos realicen un aprendizaje activo y significativo.
- Se partirá del conocimiento inicial de los alumnos y la capacidad procedimental de los mismos y a partir de estos se adecuan las estrategias educativas que se van a utilizar. Sin embargo, hay contenidos y habilidades mínimos que deben ser asimilados desde el nivel de estudios precedentes y dichos contenidos y habilidades deben exigirse
- Se favorecerá la motivación por el aprendizaje.
- Asegurarse de que el alumno sabe lo que hace y por qué lo hace (encontrarle sentido a su tarea).

De manera más concreta podemos decir:

- Se considerarán la teoría y prácticas como aspectos de un mismo proceso de aprendizaje.
- Se partirán de conceptos globales, sencillos y tangibles para llegar a conceptos más complejos y abstractos. Se relacionarán los conceptos previos y los que se pretenden que el alumno aprenda.
- Se seleccionarán los contenidos con fuerte interés para el alumno y carácter práctico que desarrollen el interés por la materia, la capacidad de planificación y autonomía.

- Se utilizarán aquellos recursos más motivadores para el alumno como el uso de imágenes interactivas, materiales audiovisuales, materiales de laboratorio, recursos informativos, páginas web, libros, demostraciones de profesionales, visita a ferias, etc.

Actividad en el aula/taller:

La actividad en el aula/taller va a tener en cuenta como elementos fundamentales metodológico la explicación del profesor (de cada unidad didáctica, el profesor llevará a cabo una explicación expositiva y demostrativa que aclaren y fijen los conceptos fundamentales y definiciones necesarias, para el desarrollo de las actividades programadas) y la actividad procedimental y práctica del alumno. La explicación se apoyará en el manejo y uso de las nuevas tecnologías para ver, comentar y trabajar información proporcionada por Internet o cualquier dispositivo de entrada de información (vídeos, imágenes, documentos....). La lectura de noticias de prensa, y el uso de la pizarra digital en clase si la hubiera.

Además, se usarán diapositivas, proyecciones de video y/o DVD, uso de programas de ordenador. La explicación se anexará a la elaboración de esquemas, de manera que al final de cada epígrafe los alumnos puedan plantear dudas, manifiesten opiniones, alcanzando si es necesario el debate en el aula.

Se facilitará biografía, para que el alumno complemente los contenidos desarrollados en el módulo.

Actividad del alumno:

Los trabajos en el aula taller serán ejecutados por los alumnos, bien de forma individual o en grupos de dos o tres, según la fase y el tipo de tarea.

Habrá un alumno coordinador de grupo con una asignación de tareas (orden, recogida de materiales, portavoz, etc.)

Los alumnos dispondrán de una carpeta o cuaderno de trabajo para apuntes, fotocopias y otros documentos que se utilicen a lo largo del curso. El profesor podrá revisar este documento cada vez que considere oportuno.

El alumno dispondrá del material designado al comienzo del curso por el profesor para poder realizar los procesos prácticos.

El alumno realizará prácticas diarias explicadas previamente por la profesora, que primero expondrá lo que se va utilizar para la realización del trabajo, materiales, equipos, útiles y cosméticos y luego cómo se realiza efectuando una demostración práctica. A continuación, los alumnos prepararán sus materiales y trabajarán por parejas o grupos el tema o actividad propuesta y explicada previamente.

6.- EVALUACIÓN y RECUPERACIÓN (con adaptaciones en las pruebas)
Módulos pendientes

Se evaluará la consecución de resultados de aprendizaje, la siguiente tabla muestra la ponderación de cada resultado de aprendizaje

R.A	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	1ª ORDINARIA
R.A 1	5%		5%
R.A 2	10%	5 %	5%
R.A 3	20%	20%	10%
R.A 4		10%	10%
Total	35%	35%	30%

Se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación para cada criterio de evaluación (expuestos en el cuadro del apartado 2)

Prueba escrita (P.E)- Se trata de una prueba donde encontraremos preguntas de desarrollo, tipo test, de relación, de completar…..
* adaptaciones: mediante reformulación de preguntas, realización oral de la prueba.

Prueba práctica (P.P) – se trata de una prueba de ejercicio práctico donde se evalúan las destrezas adquiridas, la ponderación vendrá expuesta por criterios propios de la prueba a desarrollar.
* adaptaciones: proporcionar material que facilite cualquier necesidad física, adaptación y reformulación de enunciado de trabajo, adecuación del ejercicio a las necesidades individuales del alumnado

observación directa (O.D)- Se trata de la observación diaria para la consecución de algunos criterios que solo se pueden evaluar mediante la observación de destrezas durante el desarrollo de los trabajos prácticos.
* adaptaciones: adecuar la evaluación de destreza según las necesidades individuales del alumno

Trabajos (T)- Se trata de trabajos de investigación, exposiciones orales, murales, resúmenes, esquemas, maquetas…. Donde se pueda evaluar las destrezas y conocimientos del alumno sin la presión de pruebas programadas
***** adaptaciones: mediante formato seleccionado para evitar equiparar la brecha digital.

Las **recuperaciones** se realizarán al final de cada evaluación mediante el instrumento de evaluación que fue utilizado en cada criterio.
* en algunos casos los trabajos pueden pasar a ser recuperados mediante prueba escrita si así lo considera el profesor.

Recuperación de **módulos pendientes** se le pedirá un trabajo de investigación al alumno y se fijaran dos fechas de examen una práctico y otro teórico, se le comunicara de forma presencial y mediante la plataforma educamos.

9.3 LAVADO Y CAMBIOS DE FORMA DEL CABELLO

1.- INTRODUCCIÓN

CÓDIGO: 3064

DURACIÓN: 190 HORAS/6 HORAS SEMANALES

PROFESORA: MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO

OBJETIVOS DE MODULO: A,B,G,H,I

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PONDERADOS)

RR.A % CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALOR	EVALU
1. Observa el estado del cuero cabelludo y cabello, reconociendo las alteraciones más relevantes. 9% 1. Observación del cabello y cuero cabelludo: **UNIDAD DE TRABAJO 2** - La piel. - El cuero cabelludo. - El pelo: función, concepto, características y clasificación. - El cabello: estructura, características y clasificación. - Alteraciones más frecuentes del cuero cabelludo y cabello. - Suciedad del cabello.	a) Se ha descrito la estructura de la piel	0,1	P.E
	b) Se ha explicado la estructura y los tipos de cabello.	0.1	P.E
	c) Se ha determinado el tipo y el estado del cuero cabelludo	0,1	P.E
	d) Se han descrito las anomalíasmás frecuentes de cabello y cuero cabelludo.	0,1	P.E
	e) Se ha acomodado al cliente teniendo en cuenta las posiciones ergonómicasmásidóneas para el proceso.	0,1	P.P
	f) Se han identificado las pautas a seguir para realizar la observación del cabello y del cuero cabelludo.	0,1	P.E

- Técnicas de observación del cabello y cuero cabelludo.	g) Se ha realizado el estudio básico del cabello y cuero cabelludo, exponiendo sus resultados con discreción en caso necesario y seleccionando cosméticos adecuados.	0,1	P.E O.D
	h) Se han identificado los componentes que constituyen la suciedad del cabello y cuero cabelludo.	0,1	P.E
	i) Se ha realizado el proceso de análisis con la discreción requerida, respetando la confidencialidad.	0,1	P.E
2. Prepara equipos y útiles de lavado y cambios características y aplicaciones. 5% 2. Preparación de equipos y útiles de lavado y cambios de forma: **UNIDAD DE TRABAJO 1** - Descripción de los equipos requeridos en el proceso de higiene capilar y preparación de la zona de trabajo. - Clasificación de los útiles y accesorios empleados en los cambios de forma temporal y permanente. - Criterios de selección de los útiles y accesorios a utilizar en función del tipo de técnica y el peinado a realizar en un cambio de forma temporal. - Descripción de los equipos utilizados para el secado del cabello: modo de empleo, higiene y precauciones de uso. - Criterios de selección de los útiles y accesorios a utilizar en función del proceso a realizar en un cambio de forma	a) Se han descrito los equipos y accesorios necesarios para realizar el proceso de higiene capilar.	0,05	P.E
	b) Se ha preparado la zona de trabajo en condiciones de higiene, para la realización del servicio de higiene capilar.	0,05	P.P
	c) Se han clasificado los útiles y accesorios para realizar un montaje de cambio de forma en función del tipo de ca-bello y el peinado que se va a realizar.	0,05	T P.P
	d) Se han identificado las clases de moldes y útiles para realizar los diferentes cambios de forma temporal y permanente.	0,05	T PP
	e) Se ha indicado el grado de dificultad asociado al tipo de molde que hay que utilizar y se ha estimado el tiempo de ejecución del montaje	0,05	T PP
	f) Se han clasificado los aparatos utilizados como fuentes de calor en las	0,05	T PP

permanente: rizado o desrizado del cabello. - Medidas para la limpieza y desinfección de útiles y accesorios para cambios de forma temporal y permanente. - Medidas de seguridad aplicables.	técnicas para el cambio de forma del cabello, indicando su modo de utilización e higienización		
	g) Se ha distinguido los desperfectos que pueden presentarse en los útiles y accesorios y que pueden originar deficiencias en el resultado final.	0,05	T PP
	h) Se han detectado las anomalías que pueden presentar los aparatos y que pueden causar riesgos, tanto para el cliente como para el profesional.	0,05	T
	i) Se ha demostrado seguridad a la hora de elegir los útiles más adecuados para el proceso técnico que se va a realizar	0,05	T PP
	j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales requeridas.	0,05	P.P
3. Lava/acondiciona el cabello, relacionándolocon las características del mismo. Criterios de evaluación: 11% 3. Lavado y acondicionado del cabello: **UNIDAD DE TRABAJO 3 Y 4** - Cosméticos para la higiene del cabello y cuero cabelludo: Champúes (concepto, composición, mecanismo de ac- ción y tipos).	a) Se han descrito de forma básica la composición y el mecanismo de actuación de un champú y de un acondicionador capilar.	0,1	P.E
	b) Se han seleccionado los cosméticos a emplear en el lavado y acondicionado del cabello teniendo en cuenta el tipo de cabello.	0,1	P.P
	c) Se ha acomodado y preparado al cliente para la realización del servicio de higiene capilar.	0,1	P.P

- Cosméticos para el acondicionamiento del cabello: Acondicionadores (concepto, composición, mecanismo de acción y tipos). - Criterios para la selección de un champú y un acondicionador. - Normas de preparación y protección del cliente y del profesional para la realización del proceso de higiene y acon-dicionamiento capilar. - Posiciones anatómicas adecuadas para el cliente y el profesional al aplicar técnicas de higiene y acondicionamien to capilar. - Técnica de higiene capilar para procesos de cambio de forma del cabello: fases, aplicación y medios técnicos. - Técnica de acondicionamiento capilar: fases y aplicación. - Ejecuciónpráctica de las técnicas de higiene y acondicionamiento del cabello y cuero cabelludo.	d) Se ha adoptado la posiciónergonómica del cliente y del profesional para la aplicación de las técnicas de higiene capilar	0,1	P.P
	e) Se ha asegurado que el cabello y cuero cabelludo queda mojado, antes de la aplicaciónchampú.	0,1	P.P
	f) Se han realizado las maniobras de aplicación de los productos con la intensidad y ritmos requeridos.	0,1	P.P
	g) Se ha asegurado la eliminación de los cosméticos aplicados.	0,1	P.P
	h) Se ha reflejado en la ficha del cliente y en la ficha de servicio los productos cosméticos utilizados	0,05	P.P
	i) Se han empleado los equipos de protección individual.	0,1	P.P
	j) Se ha adaptado el proceso de higiene capilar a los cambios de forma temporal y permanente del cabello	0,01	P.P
	k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.	0,1	P.P

- Parámetros que definen la calidad de los procesos de higiene y acondicionamiento capilar. - Causas que originan deficiencias en el proceso de higiene y acondicionamiento capilar y medidas de corrección de las deficiencias detectadas. - Medidas de seguridad aplicables.	l) Se han aplicado las especificaciones de seguridad requeridas	0,1	P.P
4. Cambia la forma del cabello de manera temporal, relacionando las técnicas de cambios temporal seleccionada con el efecto final. 46% **4**. Cambios en el cabello de forma temporal: **UNIDAD DE TRABAJO 4.5 Y 6** - Fundamento de los cambios temporales de la forma del cabello. - Procedimientos físicos utilizados para los cambios de forma temporal. - Cosméticos utilizados para los cambios de forma temporal: tipos y mecanismo de acción. Pautas para su correcta conservación, manipulación y aplicación. - Medidas de protección personal del profesional y del cliente - Ejecucióntécnica de los cambios de forma temporal: marcados con rulos,	a) Se han identificado las modificaciones que se originan en el cabello durante el proceso de cambio temporal.	0,4	P.E PP
	b) Se han enumerado los procedimientos físicos implicados en la modificación de la forma del cabello de manera temporal	0.4	P.E
	c) Se han descrito los cosméticos que facilitan y mantienen el peinado, su composición básica y su forma de actuar.	0.1	P.E
	d) Se ha acomodado y preparado al cliente para la realización del servicio de cambio temporal del cabello	0,1	P.P
	e) Se ha elegido la técnica de cambio de forma, en función del tipo de peinado a realizar y la longitud del cabello, así como los equipos necesarios para ejecutarla	0,2	P.P
	f) Se ha elegido el tipo y tamaño de molde o accesorio	0,5	P.P

con anillas, marcados mixtos, secador de mano. - Parámetros que definen la calidad de los procesos de cambios de forma temporal del cabello. - Causas que originan deficiencias en los procesos de cambio de forma temporal del cabello y medidas de corrección de las deficiencias detectadas.	necesario para realizar el cambio de forma		
	g) Se ha elegido y aplicado el cosmético fijador previo a la realización del marcado	0,2	P.P
	h) Se han colocado los accesorios y/o moldes en función del resultado pretendido, adaptando perfectamente el tallo capilar y siguiendo las direcciones correctas, en función del largo del cabello y el estilo del peinado.	1,5	P.P
	i) Se ha controlado el tiempo de exposición requerido en el proceso de secado.	0,5	P.P
	j) Se ha adaptado la temperatura y la distancia del secador de mano al tipo de cabello y al grado de humedad.	0,3	P.P
	k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas	0,4	T
5. Cambia la forma del cabello de manera permanente, relacionando las técnicas de cambio permanente seleccio- nadas con el efecto final. 29% 5. Cambios en el cabello de forma permanente: **UNIDAD DE TRABAJO 8** - Fundamento de los cambios permanentes de la forma del cabello: fases y efectos producidos. - Cosméticos utilizados para los	a) Se han descrito las fases que tienen lugar en un cambio de forma permanente, así como las modificaciones aso- ciadas.	0,6	P.E
	b) Se han identificado los cosméticos que se emplean en cada una de las fases, su relación con el tipo de cabello y su forma de utilización	0,3	P.E
	c) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en	0,2	P.P

cambios de forma permanente: tipos y mecanismo de acción. Pautas para su co- rrectaconservación, manipulación y aplicación. - Medidas de protección personal del profesional y del cliente. - Ejecucióntécnica de los cambios de forma permanente: fase de reducción, fase de neutralización y acondiciona- miento del cabello. - Parámetros que definen la calidad de los procesos de cambios de forma permanente del cabello. - Causas que originan deficiencias en los procesos de cambio de forma permanente del cabello y medidas de corrección de las deficiencias detectadas.	condiciones de seguridad e higiene.		
	d) Se ha preparado al cliente y se le han aplicado los productos necesarios para la protección de la piel	0,2	P.P
	e) Se ha elegido el tipo y tamaño de molde más adecuado para el cambio de forma permanente que se pretende realizar y se han colocado con habilidad y destreza en la dirección indicada.	0,8	P.P
	f) Se han aplicado los cosméticos seleccionados, controlando el proceso y el tiempo de exposición	0,3	P.P
	g) Se han reflejado en la ficha del cliente los productos cosméticos utilizados y, en la ficha de servicio, la técnica realizada.	0,1	P.P
	h) Se ha mantenido el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.	0,1	P.P
	i) Se ha recogido y almacenado todo el material una vez terminado el proceso realizado.	0,1	P.P
	J) Se ha evaluado el resultado del cambio de forma del cabello, formulando las preguntas tipos.	0,1	T
	k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.	0,1	T

3.- RELACIÓN SECUENCIADA Y TEMPORALIZACION

R.A	C.E	UNIDAD DE TRABAJO	EVALUACIÓN	SESIÓN
2	del a al j	1.PREPARACIÓN DE EQUIPOS Y ÚTILES	1ª	10
1	del a al i	2.OBSERVACIÓN DEL CABELLO Y CUERO CABELLUDO	1ª	20
3	del a al e	3.COSMÉTICOS PARA LA HIGIENE CAPILAR	1ª	10
3	del f al i	4.LAVADO Y ACONDICIONAMIENTO DEL CABELLO	1ª	10
4	del a al d	5.CAMBIOS DE FORMA TEMPORAL	1ª y 2ª	20
4	del e al j	6.CAMBIOS DE FORMA CON SECADOR, TENACILLAS Y PLANCHAS.	2ª y 3ª	90
5	del a al e	7.CAMBIOS DE FORMA PERMANENTE	3ª	20
5	del f al k	8.TÉCNICA DE PERMANENTE Y ALISADO	3ª	20

4.- RECURSOS (didácticos, equipamientos y materiales)

MANUAL DE TEXTO	libro de editorial videocinco “lavado y cambios de forma del cabello”
MATERIALES DEL PROFESOR	Apuntes del profesor, legislación, vídeos, publicaciones, internet
MEDIOS AUDIAVISULES	Proyector en el aula, móviles de los alumnos, utilización de aula altia
AULA TALLER	lavacabezas, tocadores, cosméticos(de lavado, fijación,cambio de forma temporal y permanente) secadores de casco, aparatología básica
AULA	pizarra, proyector, mesas y sillas
MATERILES ALUMNOS	juego de peines, maniquie, moldes y sujeciones, aparatología de cambios de forma temporales, cepillos térmicos, lencería de protección del profesional y del cliente.

5.- METODOLOGIA

La metodología aplicada estará orientada siempre por un lado a adquisición de hábitos, habilidades, conocimientos y dominio de la profesión que le permitan desenvolverse en el ámbito de la imagen personal de forma satisfactoria y con éxito, y por otro lado a la consecución de todos aquellos aspectos que nos aseguren un desarrollo intelectual y crítico, óptimo y que permita a nuestros alumnos desenvolverse con soltura y eficacia en un campo cada vez más competitivo.

Metodología activa y participativa.

- Se basa en la atención a las diferencias entre los alumnos.
- Se trata de que estos realicen un aprendizaje activo y significativo.
- Se partirá del conocimiento inicial de los alumnos y la capacidad procedimental de los mismos y a partir de estos se adecuan las estrategias educativas que se van a utilizar. Sin embargo, hay contenidos y habilidades mínimos que deben ser asimilados desde el nivel de estudios precedentes y dichos contenidos y habilidades deben exigirse
- Se favorecerá la motivación por el aprendizaje.
- Asegurarse de que el alumno sabe lo que hace y por qué lo hace (encontrarle sentido a su tarea).

De manera más concreta podemos decir:

- Se considerarán la teoría y prácticas como aspectos de un mismo proceso de aprendizaje.
- Se partirán de conceptos globales, sencillos y tangibles para llegar a conceptos más complejos y abstractos. Se relacionarán los conceptos previos y los que se pretenden que el alumno aprenda.
- Se seleccionarán los contenidos con fuerte interés para el alumno y carácter práctico que desarrollen el interés por la materia, la capacidad de planificación y autonomía.
- Se utilizarán aquellos recursos más motivadores para el alumno como el uso de imágenes interactivas, materiales audiovisuales, materiales de laboratorio, recursos informativos, páginas web, libros, demostraciones de profesionales, visita a ferias, etc.

Actividad en el aula/taller:

La actividad en el aula/taller va a tener en cuenta como elementos fundamentales metodológico la explicación del profesor (de cada unidad didáctica, el profesor llevará a cabo una explicación expositiva y demostrativa que aclaren y fijen los conceptos fundamentales y definiciones necesarias, para el desarrollo de las actividades programadas) y la actividad procedimental y práctica del alumno. La explicación se apoyará en el manejo y uso de las nuevas tecnologías para ver, comentar y trabajar información proporcionada por Internet o cualquier dispositivo de entrada de información (vídeos, imágenes, documentos....). La lectura de noticias de prensa, y el uso de la pizarra digital en clase si la hubiera.

Además, se usarán diapositivas, proyecciones de video y plataformas, uso de programas de ordenador. La explicación se anexará a la elaboración de esquemas, de manera que al final de cada epígrafe los alumnos puedan plantear dudas, manifiesten opiniones, alcanzando si es necesario el debate en el aula.

Se facilitará biografía, para que el alumno complemente los contenidos desarrollados en el módulo.

Actividad del alumno:

Los trabajos en el aula taller serán ejecutados por los alumnos, bien de forma individual o en grupos de dos o tres, según la fase y el tipo de tarea.

Habrá un alumno coordinador de grupo con una asignación de tareas (orden, recogida de materiales, portavoz, etc.)

Los alumnos dispondrán de una carpeta o cuaderno de trabajo para apuntes, fotocopias y otros documentos que se utilicen a lo largo del curso. El profesor podrá revisar este documento cada vez que considere oportuno.

El alumno dispondrá del material designado al comienzo del curso por el profesor para poder realizar los procesos prácticos.

El alumno podrá realizar fotos con su dispositivo móvil, cuando la profesora se lo marque (de sus trabajos artísticos (peinados y recogidos) terminados, con aplicación de adornos, para elaboración de un Dossier o trabajo final.

El alumno realizará prácticas diarias explicadas previamente por la profesora, que primero expondrá lo que se va utilizar para la realización del trabajo, materiales, equipos, útiles y cosméticos y luego cómo se realiza efectuando una demostración práctica. A continuación, los alumnos prepararán sus materiales y trabajarán por parejas o grupos el tema o actividad propuesta y explicada previamente.

6.- EVALUACIÓN y RECUPERACIÓN (con adaptaciones en las pruebas)
Módulos pendientes

Se evaluará la consecución de resultados de aprendizaje, la siguiente tabla muestra la ponderación de cada resultado de aprendizaje

R.A	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	1ª ORDINARIA
R.A 1 9%	9%		
R.A 2 5%	5%		
R.A 3 11%	11%		
R.A 4 45%	8%	34%	4,%
R.A 5 29%			29%
TOTAL %	33%	34%	33%

Se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación para cada criterio de evaluación (expuestos en el cuadro del apartado 2)

Prueba escrita (P.E)- Se trata de una prueba donde encontraremos preguntas de desarrollo, tipo test, de relación, de completar…..
* adaptaciones: mediante reformulación de preguntas, realización oral de la prueba.

Prueba práctica (P.P) – se trata de una prueba de ejercicio práctico donde se evalúan las destrezas adquiridas, la ponderación vendrá expuesta por criterios propios de la prueba a desarrollar.
* adaptaciones: proporcionar material que facilite cualquier necesidad física, adaptación y reformulación de enunciado de trabajo, adecuación del ejercicio a las necesidades individuales del alumnado

observación directa (O.D)- Se trata de la observación diaria para la consecución de algunos criterios que solo se pueden evaluar mediante la observación de destrezas durante el desarrollo de los trabajos prácticos.
* adaptaciones: adecuar la evaluación de destreza según las necesidades individuales del alumno

Trabajos (T)- Se trata de trabajos de investigación, exposiciones orales, murales, resúmenes, esquemas, maquetas…. Donde se pueda evaluar las destrezas y conocimientos del alumno sin la presión de pruebas programadas
***** adaptaciones: mediante formato seleccionado para evitar fomentar brecha digital.

Las **recuperaciones** se realizarán al final de cada evaluación mediante el instrumento de evaluación que fue utilizado en cada criterio.
* en algunos casos los trabajos pueden pasar a ser recuperados medienate prueba escrita si así lo considera el profesor.

Recuperación de **módulos pendientes** se le pedirá un trabajo de investigación al alumno y se fijaran dos fechas de examen uno práctico y otro teórico, se le comunicara de forma presencial y mediante la plataforma educamos.

9.4 CAMBIO DEL COLOR DEL CABELLO

1.- INTRODUCCIÓN

CÓDIGO: 3065

DURACIÓN: 160 horas/ 5 semanales

PROFESORA: Mª José Rodríguez Castro.

OBJETIVOS DE MODULO: a,b,i,j,t,u,v,w,x y.z

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PONDERADOS)

RR.A % CONENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALOR	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
1. -Prepara equipos y útiles de cambio de color reconociendo sus características yaplicaciones	A)Se han descrito las instalaciones utilizadas en los procesos de cambio de color delcabello	10%	PE T
	B)Se han identificado los equipos, aparatos, útiles y accesorios necesarios para la realización de las distintas técnicas de cambio de color del cabello.	10%	PE T
	C)Se han descrito la utilización y el mantenimiento de los equipos y	10%	PE T

1. Preparación de equipos y útiles para cambio de color del cabello: - Instalaciones necesarias para los procesos de cambio de color del cabello. - Descripción de equipos y aparatos empleados: modo de empleo, higiene, mantenimiento y precauciones de uso. - Clasificación de los útiles y accesorios empleados en los cambios de coloración capilar. - Criterios de selección de los medios técnicos, útiles y accesorios a utilizar, en función del tipo de cambio de color del cabello que se vaya a realizar. - Preparación de la zona de trabajo. - Medidas para la limpieza y desinfección de útiles y accesorios. - Equipo personal de peluquería para realizar cambios de color en el cabello. - Medidas de prevención de riesgos laborales aplicables.	aparatos empleados en el proceso, teniendo en cuente criterios de higiene y seguridad		
	D)Se han preparado los útiles y accesorios aplicando las técnicas de higiene y desinfección necesarias.	25%	PP OD
	E)Se ha preparado la zona de trabajo, en condiciones de higiene, para la realización del servicio de cambio de color del cabello	25	PP OD
	F)Se ha identificado la composición del equipo personal de peluquería para la ejecución técnica del cambio de color.	10%	PE OD
	G)Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.	10%	PP T OD

2.Decolora el cabello reconociendo el efecto de los productos sobre elcabello. .2- Decoloración del cabello: - El color natural del cabello: tipos de melaninas. - Tono y escala de tonos. - Decoloración capilar. - Cosméticos para la decoloración del cabello: composición, mecanismo de acción, formas cosméticas, aplicación y precauciones. - Medidas para la acomodación y protección del cliente y del profesional. - Técnicas para la aplicación de decolorantes. - Técnica de higiene y acondicionamiento capilar adaptada a la decoloración capilar. - Ejecuciónpráctica de las técnicas de decoloración. - Medidas de seguridad y medioambientales aplicables.	A)Se ha estudiado el color natural del cabello y la escala de tonos.	5%	PE
	B)Se ha descrito el proceso de decoloración capilar	10%	PE T
	C)Se ha identificado la forma de actuar de los cosméticos decolorantes.	5%	PE
	D)Se han descrito las normas de utilización de los productos decolorantes.	10%	PE T
	E)Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene	10%	PP OD
	F)Se ha acomodado, protegido y preparado al cliente, aplicándole los productos necesarios para proteger la piel.	10%	PP OD
	G)Se ha preparado el producto siguiendo las indicaciones del técnico responsable.	10%	PP
	H)Se ha aplicado el producto total o parcialmente sobre el cabello, cumpliendo las normas de seguridad, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición.	10%	PP OD
	I)Se ha adaptado el servicio de higiene capilar al proceso de decoloración capilar.	5%	PP
	J)Se ha reflejado en la ficha del cliente los cosméticos aplicados y las observaciones relativas al proceso y, en la ficha de servicio, la técnica realizada.	5%	PP
	K)Se ha evaluado el resultado del proceso de decoloración, formulando las preguntas tipos.	5%	PE
	L)Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.	10%	PE
	M)Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas	5%	PE OD
3. Colorea el conjunto del cabello,	A)Se han clasificado los productos colorantes capilares en función de su naturaleza, de la duración del	5%	T PE

relacionando la técnica seleccionada con los efectosfinales. 3. Coloración completa del cabello: - Coloración capilar. - Cosméticosespecíficos para la coloración del cabello: clasificaciónsegún su composición y duración del resultado. - Mecanismo de acción de los cosméticos colorantes temporales, semipermanentes y permanentes; formas cosméticas, modo de aplicación y precauciones. - Operaciones técnicas previas a la coloración del cabello. - Prueba de tolerancia a los cosméticos colorantes: requisitos, pautas de realización y observación de resultados. - Medidas para la acomodación y protección del cliente y del profesional. - Técnicas de aplicación de colorantes temporales, semipermanentes y permanentes o de oxidación. - Técnica de higiene y acondicionamiento capilar adaptada a la coloración capilar.	resultado, de su aplicación y de su composición general.		
	B)Se ha identificado la forma de actuar de los distintos cosméticos colorantes, su finalidad y su acción sobre el cabello.	5%	PE
	C)Se han identificado las operaciones técnicas previas a los cambios de coloración capilar.	5%	PE
	D)Se ha informado al cliente y realizado la prueba de tolerancia, determinando los resultados y teniendo en cuenta los parámetros aconsejados por el laboratorio fabricante del cosmético.	10%	PP
	E)Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene.	10%	PP OD
	F)Se ha acomodado, protegido y preparado al cliente, aplicándole los productos necesarios para proteger la piel.	10%	PP OD
	g) Se han identificado las mezclas correctas de los productos colorantes, siguiendo las indicaciones del fabricante y del técnico responsable..	10%	PE
	H)Se han identificado las mezclas correctas de los productos colorantes, siguiendo las indicaciones del fabricante y del técnico responsable.	10%	PP
	I)Se ha aplicado el producto en raíces y/o, sobre todo, el cabello, cumpliendo las normas de seguridad, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición.	5%	PP
	J)Se ha adaptado el servicio de higiene capilar al proceso de coloración capilar.	10%	PP
	K)Se ha operado de forma ordenada, con pulcritud y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados y evaluando correctamente los resultados.	5%	PP

- Ejecuciónpráctica de las técnicas de coloración total del cabello. - Medidas de seguridad y medioambientales aplicables.	L)Se ha reflejado en la ficha del cliente todos los datos relativos a la prueba de tolerancia, el cosmético aplicado y las observaciones relativas al proceso.	5%	PE
	M)Se han enumerado las causas que pueden originar deficiencias en la prestación del servicio y se han propuesto medidas que permitan evitarlas.	5%	PE OD
	N) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas	5%	PE OD
4.- Colorea parcialmente el cabello, relacionando la técnica seleccionada con los efectosfinales	A)Se han descrito las técnicas que se emplean para colorear parcialmente el cabello.	5%	PE T
	B)Se ha seleccionado la técnica a realizar en función de los efectos finales que se desean conseguir.	10%	PE
	C)Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene	10%	PP PE OD
4. Coloración parcial del cabello: - Clasificación de las técnicas de coloración parcial del cabello. - Técnica de aplicación de retoques de raíz. - Técnica de aplicación de mechas con peine. - Técnica de aplicación de mechas con gorro. - Técnica de aplicación de mechas con papel de aluminio. - Medidas para la acomodación y protección del cliente y del profesional.	D)Se ha determinado el tipo de cosmético siguiendo las indicaciones del técnico responsable.	10%	PE OD
	E)Se ha informado al cliente y realizado la prueba de tolerancia, determinando los resultados y teniendo en cuenta los parámetros aconsejados por el laboratorio fabricante del cosmético.	10%	PP
	F)Se ha acomodado, protegido y preparado al cliente, aplicándole los productos necesarios para proteger la piel.	10%	PP
	G)Se ha aplicado el producto para coloración parcial: mechas con peine, gorro, papel de aluminio y otras técnicas, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición.	10%	PP OD
	H)Se ha adaptado el servicio de higiene capilar al proceso de coloración parcial del cabello.	5%	PP
	I)Se han reflejado en la ficha del cliente los cosméticos aplicados y	5%	PP

- Ejecución práctica de las técnicas de coloración parcial del cabello. - Causas que pueden originar deficiencias en los procesos de coloración del cabello, medidas correctivas. - Medidas de seguridad y medioambientales aplicables.	las observaciones relativas al proceso y en la ficha de servicio la técnica realizada.		
	J)Se ha operado de forma ordenada, con pulcritud, y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados y evaluando correctamente los resultados y la calidad del proceso.	10%	PP OD
	K)Se han enumerado las causas que pueden originar deficiencias en la prestación del servicio y se han propuesto medidas que permitan evitarlas.	5%	PE OD
	L)Se ha estudiado el grado de satisfacción del cliente, tanto en la prestación del servicio como en la atención personal y se han corregido las deficiencias.	5%	PE OD
	M)Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas	5%	PE OD

3.- REALACIÓN SECUENCIADA Y TEMPORALIZACION

R.A	C.E	UNIDAD DE TRABAJO (temas del libro)	EVALUACIÓN	SESIÓN
1 (15%)	Del A al G	U.T. 1. Preparación de equipos y útiles para cambios de color del cabello	PRIMERA	10
2 (20%)	Del A al C (5%)	U.T. 2. La coloración y decoloración del cabello	PRIMERA	10
	Del D al M (15%)	U.T. 6. Decoloración del cabello. U.T. 2. La coloración y decoloración del cabello.	SEGUNDA	38
3 (35%)	A, b, d (10%)	U. T. 3. Cosméticos para la coloración del cabello.	PRIMERA	12
	Del E al N (10%)	U.T. 4. Coloración completa del cabello.	PRIMERA	25
	C (15%)	U.T. 5. Técnicas complementarias previas a la coloración del cabello.	SEGUNDA	20

4 (25%)	Del A al M (25%)	U.T. 7. Coloración parcial del cabello	TERCERA	45

4.- RECURSOS (didácticos, equipamientos y materiales)

MANUAL DE TEXTO	libro de editorial videocinco “Cambio de color del cabello”
MATERIALES DEL PROFESOR	Apuntes del profesor, legislación, vídeos, publicaciones, internet, plataformas de Imagen Personal.
MEDIOS AUDIAVISULES	Proyector en el aula, móviles de los alumnos, utilización de aula altia
AULA TALLER	lavacabezas, tocadores, cosméticos de lavado, secadores de casco, aparatología básica, papel para mechas, probeta y balanza.
AULA	pizarra, proyector, mesas y sillas
MATERILES ALUMNOS	Maniquí, peines, pinzas, gorro de mechas, bol, paletina, lencería de protección del profesional y del cliente.

5.- METODOLOGIA

La metodología empleada está orientada a la adquisición de hábitos, destrezas, conocimiento y dominio de la profesión que permitan al alumnado desenvolverse en el ámbito de la imagen personal de forma satisfactoria. Además, se persigue igualmente la consecución de todos aquellos aspectos que nos aseguren un desarrollo intelectual y crítico óptimo y que les permita desenvolverse con soltura y eficacia en un campo cada vez más competitivo.

Metodología activa y participativa.

- Basada en la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Persiguiendo un aprendizaje activo y significativo.
- Se partirá del conocimiento inicial del alumnado y la capacidad procedimental de los mismos y a partir de estos se adecuarán las estrategias educativas que se van a utilizar.
- Se favorecerá la motivación por el aprendizaje.
- Asegurarse de que el alumno sabe lo que hace y por qué lo hace (encontrarle sentido a su tarea).

De manera más concreta podemos decir:

- Se considerarán la teoría y prácticas como aspectos de un mismo proceso de aprendizaje.
- Se partirán de conceptos globales, sencillos y tangibles para llegar a conceptos más complejos y abstractos. Se relacionarán los conceptos previos y los que se pretenden que el alumno aprenda.

- Se seleccionarán los contenidos con fuerte interés para el alumno y carácter práctico que desarrollen el interés por la materia, la capacidad de planificación y autonomía.
- Se utilizarán aquellos recursos más motivadores para el alumno como el uso de imágenes interactivas, materiales audiovisuales, materiales de laboratorio, recursos informativos, páginas web, libros, demostraciones de profesionales, visita a ferias, etc.

Actividad en el aula/taller:

La actividad en el aula/taller va a tener en cuenta como elementos fundamentales metodológico la explicación del profesor (de cada unidad didáctica, el profesor llevará a cabo una explicación expositiva y demostrativa que aclaren y fijen los conceptos fundamentales y definiciones necesarias, para el desarrollo de las actividades programadas) y la actividad procedimental y práctica del alumno. La explicación se apoyará en el manejo y uso de las nuevas tecnologías para ver, comentar y trabajar información proporcionada por Internet o cualquier dispositivo de entrada de información (vídeos, imágenes, documentos...). La lectura de noticias de prensa, y el uso de la pizarra digital en clase si la hubiera.

Además, se usarán diapositivas, proyecciones de video y/o DVD, uso de programas de ordenador. La explicación se anexará a la elaboración de esquemas, de manera que al final de cada epígrafe los alumnos puedan plantear dudas, manifiesten opiniones, alcanzando si es necesario el debate en el aula.

Se facilitará biografía, para que el alumno complemente los contenidos desarrollados en el módulo.

Actividad del alumno:

Los trabajos en el aula taller serán ejecutados por el alumnado, bien de forma individual o en grupos de dos o tres, según la fase y el tipo de tarea.

En momento puntuales se podrá nombrar a un coordinador de grupo que tendrá asignadas una serie de tareas como pueden ser: orden, recogida de materiales, portavoz, etc.

El alumnado dispondrá de una carpeta o cuaderno de trabajo para apuntes, fotocopias y otros documentos que se utilicen a lo largo del curso. El profesor podrá revisar este documento cada vez que considere oportuno.

Igualmente, cada alumno dispondrá del material designado al comienzo del curso por el profesor para poder realizar los procesos prácticos..

El alumno realizará prácticas diarias explicadas previamente por la profesora, que primero expondrá lo que se va utilizar para la realización del trabajo, materiales, equipos, útiles y cosméticos y luego cómo se realiza efectuando una demostración práctica. A continuación, los alumnos prepararán sus materiales y trabajarán por parejas o grupos el tema o actividad propuesta y explicada previamente.

6.- EVALUACIÓN y RECUPERACIÓN (con adaptaciones en las pruebas)

Módulos pendientes

Se evaluará la consecución de resultados de aprendizaje, la siguiente tabla muestra la ponderación de cada resultado de aprendizaje

R.A	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	1ª ORDINARIA
R.A 1	15%		
R.A 2	10%	10%	
R.A 3	10%	25%	
R.A 4			30%
total	35%	35%	30%

Se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación para cada criterio de evaluación (expuestos en el cuadro del apartado 2)

Prueba escrita (P.E)- Se trata de una prueba donde encontraremos preguntas de desarrollo, tipo test, de relación, de completar…
* adaptaciones: mediante reformulación de preguntas, realización oral de la prueba.

Prueba práctica (P.P) – se trata de una prueba de ejercicio práctico donde se evalúan las destrezas adquiridas, la ponderación vendrá expuesta por criterios propios de la prueba a desarrollar.
* adaptaciones: proporcionar material que facilite cualquier necesidad física, adaptación y reformulación de enunciado de trabajo, adecuación del ejercicio a las necesidades individuales del alumnado

Observación Directa (O.D)- Se trata de la observación diaria para la consecución de algunos criterios que solo se pueden evaluar mediante la observación de destrezas durante el desarrollo de los trabajos prácticos.
* adaptaciones: adecuar la evaluación de destreza según las necesidades individuales del alumno

Trabajos (T)- Se trata de trabajos de investigación, exposiciones orales, murales, resúmenes, esquemas, maquetas…. Donde se pueda evaluar las destrezas y conocimientos del alumno sin la presión de pruebas programadas
***** adaptaciones: mediante formato seleccionado para evitar fomentar brecha digital.

Las **recuperaciones** se realizarán al final de cada evaluación mediante el instrumento de evaluación que fue utilizado en cada criterio.
* en algunos casos los trabajos pueden pasar a ser recuperados mediante prueba escrita si así lo considera el profesor.

Recuperación de **módulos pendientes** se le pedirá un trabajo de investigación al alumno y se fijaran dos fechas de examen una práctico y otro teórico, se le comunicara de forma presencial y mediante la plataforma educamos.

9.5. PROYECTO INTERMODULAR DE APRENDIZAJE COLABORATIVO.

1.- INTRODUCCIÓN

CÓDIGO: 3160

DURACIÓN: 25 horas / 1h semanales

PROFESORA: María José Rodríguez Castro

OBJETIVOS DE MODULO: K,L,N,Ñ,O,P,R,S,T,V,W,X y Z

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PONDERADOS)

R/A	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALOR	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
R/A 1. Busca información en internet sobre empresas ”tipo” del sector realcionandos con los estándares de competencia incluidos en el ámbito profesional del título, elaborando un mapa de las mismas y los servicios o productos que ofrecen.	a)Se ha elaborado conjuntamente un esquema que contemple el conjunto de las empresas tipo del sector.	1,1puntos	OD
	b)Se han constituido equipos de trabajo y se han distribuido entre los grupos las empresas que se analizarán.	1,1puntos	OD
	c)Se ha identificado para la empresa seleccionada los productos o servicios que ofrece.	1,1puntos	OD
	d)Se han relacionado los productos o servicios ofertados con la consecución de los ODS.	1,1puntos	OD
	e)Se ha realizado un diagrama de bloques de los posibles departamentos que conforman la empresa.	1,1puntos	OD
	f)Se han tendido en cuenta las áreas transversales y su relación con las demás.	1,1puntos	OD
	g)Se ha presentado al gran grupo la configuración de la empresa y productos que ofrece.	1,1puntos	OD
	h)Se ha hecho una valoración de los recursos necesarios para cada unidad.	1,1puntos	OD
	i)Se ha elaborado un informe en un formato establecido con la información recabada, indicando al menos: sector en el que se encuadra, los principales	1,1puntos	OD, T

	países donde opera, y las áreas de las que se compone.		
R/A 2. Selecciona un servicio o producto de una empresa del sector relacionándolo con su contribución a los ODS y sus destinatarios a nivel global.	a)Se ha seleccionado un producto/servicio de la empresa a estudio,	0,5 puntos	OD
	b)Se ha discutido en grupo con qué ODS puede estar relacionado.	0,5 puntos	OD
	c)Se han identificado las características del público objetivo al que está destinado.	0,5 puntos	OD
	d)Se ha comparado el producto con otros de empresas similares.	0,5 puntos	OD
	e)Se ha desarrollado una propuesta innovadora para potenciar el producto o servicio.	0,5 puntos	OD
R/A 3. Hace una propuesta de una empresa tipo “spin off” indicando los aspectos diferenciales con la empresa de referencia y elaborando un dossier.	a)Se ha planteado en el grupo el concepto de una empresa tipo “spin off” indicando sus ventajas e inconvenientes.	0,5 puntos	OD
	b)Se ha discutido en grupo con qué ODS pueda estar relacionado.	0,5 puntos	OD
	c)Se ha propuesto una posible organización de la empresa, atendiendo a una estructura lineal o circular.	0,5 puntos	OD
	d)se han indicado que tecnologías se incluirían para aumentar su competitividad.	0,5 puntos	OD
	e)Se han propuesto aspectos innovadores obre algún producto de la empresa de referencia.	0,5 puntos	OD
R/A 4. Relaciona cada unidad de una empresa	a)Se ha analizado la responsabilidad de la empresa y los trabajadores en la	2,5 puntos	OD, T

tipo con la prevención de riesgos profesionales identificando los equipos/sistemas de protección generales y los propios de cada actividad.	consecución de entornos de trabajo seguros.		
	b)Se han identificado los sistemas de protección generales e individuales de cada unidad en función de las actividades a realizar.	2,5 puntos	OD, T
	c)Se ha estimado el coste de los elementos de protección individual. d)Se han propuesto posibles elementos de mejora en relación con la seguridad.	2,5 puntos	OD, T OD, T
R/A 5. Trasmite información con claridad de manera ordenada y estructurada.	a)Se ha mantenido una actitud ordenada y metódica en la transmisión de la información.	2,5 puntos	OD, T
	b)Se ha transmitido información verbal tanto horizontal como verticalmente.	2,5 puntos	OD, T
	c)Se ha transmitido información entre los miembros del grupo utilizando medios informáticos.	2,5 puntos	OD, T
	d)Se han conocido los términos técnicos en otras lenguas que sean estándares del sector.	2,5 puntos	OD, T

3.- RELACIÓN SECUENCIADA Y TEMPORALIZACION

R.A	C.E	UNIDAD DE TRABAJO	EVALUACIÓN	SESIÓN
1 (25%)	Del A al I	U.T. 1. Búsqueda de información sobre empresas del sector	Primera	5
2 (25%)	Del A al	U.T. 2. Selección de servicio de una empresa	Primera	5
3 (20%)	Del A al D	U.T. 3. Propuesta de empresa	Segunda	5
4 (15%)	Del A al D	U.T. 4. Prevención de Riesgos laborales.	Tercera	5

5 (15%)	Del A al D	Transmisión de información.	Ordinaria	5

4.- RECURSOS (didácticos, equipamientos y materiales)

MANUAL DE TEXTO	Recursos en forma de fotocopias, libros de Prevención de Riesgos Laborales.
MATERIALES DEL PROFESOR	Apuntes del profesor, presentaciones, legislación, vídeos, publicaciones, internet
MEDIOS AUDIAVISULES	Proyector en el aula, móviles de los alumnos, utilización de aula Althia.
AULA	Pizarra, proyector, mesas y sillas
MATERILES ALUMNOS	Libro, cuaderno, cartulinas, bolígrafo, rotulador…

5.- METODOLOGIA

La metodología empleada está orientada a la adquisición de hábitos, destrezas, conocimiento y dominio de la profesión que permitan al alumnado desenvolverse en el ámbito de la imagen personal de forma satisfactoria. Además, se persigue igualmente la consecución de todos aquellos aspectos que nos aseguren un desarrollo intelectual y crítico óptimo y que les permita desenvolverse con soltura y eficacia en un campo cada vez más competitivo.

Metodología activa y participativa.

- Basada en la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Persiguiendo un aprendizaje activo y significativo.
- Se partirá del conocimiento inicial del alumnado y la capacidad procedimental de los mismos y a partir de estos se adecuarán las estrategias educativas que se van a utilizar.
- Se favorecerá la motivación por el aprendizaje.
- Asegurarse de que el alumno sabe lo que hace y por qué lo hace (encontrarle sentido a su tarea).

De manera más concreta podemos decir:

- Se considerarán la teoría y prácticas como aspectos de un mismo proceso de aprendizaje.
- Se partirán de conceptos globales, sencillos y tangibles para llegar a conceptos más complejos y abstractos. Se relacionarán los conceptos previos y los que se pretenden que el alumno aprenda.
- Se seleccionarán los contenidos con fuerte interés para el alumno y carácter práctico que desarrollen el interés por la materia, la capacidad de planificación y autonomía.
- Se utilizarán aquellos recursos más motivadores para el alumno como el uso de imágenes interactivas, materiales audiovisuales, materiales de laboratorio, recursos informativos, páginas web, libros, demostraciones de profesionales, visita a ferias, etc.

Se evaluará la consecución de resultados de aprendizaje, la siguiente tabla muestra la ponderación de cada resultado de aprendizaje

R.A	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
R.A 1	25%		
R.A 2	25%		
R.A 3		20%	
R.A 4		15%	
R.A.5			15%
total	50%	35%	15%

Se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación para cada criterio de evaluación (expuestos en el cuadro del apartado 2)

Prueba escrita (P.E)- Se trata de una prueba donde encontraremos preguntas de desarrollo, tipo test, de relación, de completar…
* adaptaciones: mediante reformulación de preguntas, realización oral de la prueba.

Prueba práctica (P.P) – se trata de una prueba de ejercicio práctico donde se evalúan las destrezas adquiridas, la ponderación vendrá expuesta por criterios propios de la prueba a desarrollar.
* adaptaciones: proporcionar material que facilite cualquier necesidad física, adaptación y reformulación de enunciado de trabajo, adecuación del ejercicio a las necesidades individuales del alumnado

observación directa (O.D)- Se trata de la observación diaria para la consecución de algunos criterios que solo se pueden evaluar mediante la observación de destrezas durante el desarrollo de los trabajos prácticos.
* adaptaciones: adecuar la evaluación de destreza según las necesidades individuales del alumno

Trabajos (T)- Se trata de trabajos de investigación, exposiciones orales, murales, resúmenes, esquemas, maquetas…. Donde se pueda evaluar las destrezas y conocimientos del alumno sin la presión de pruebas programadas
***** adaptaciones: mediante formato seleccionado para evitar fomentar brecha digital.

Las **recuperaciones** se realizarán al final de cada evaluación mediante el instrumento de evaluación que fue utilizado en cada criterio.
* en algunos casos los trabajos pueden pasar a ser recuperados mediante prueba escrita si así lo considera el profesor.

Recuperación de **módulos pendientes** se le pedirá un trabajo de investigación al alumno y se fijaran dos fechas de examen una práctico y otro teórico, se le comunicara de forma presencial y mediante la plataforma educamos.

9.6 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

1-. INTRODUCCIÓN. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO
Formación en centros de trabajo
TÍTULO PROFESIONAL BÁSICO EN PELUQUERÍA Y ESTÉTICA.

PROFESOR: Mª JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO.

TÍTULO PROFESIONAL BÁSICO EN PELUQUERÍA Y ESTÉTICA.

Denominación: Peluquería y Estética.

– Nivel: 1º Formación Profesional Básica.

– Duración: 2.000 horas.

_ De 90 a 120 horas (3º TRIMESTRES)

– Familia Profesional: Imagen Personal.

– Referente europeo: CINE-3.5.3.

CURSO 2024- 2025

DURACIÓN

- 1. El módulo de formación en centros de trabajo, que no tiene carácter laboral, se desarrollará en un entorno productivo real. La duración de este módulo profesional en régimen presencial será, con carácter general, **de 90 a 120 horas para 1º de ciclo formativo** y se cursará en un periodo de tiempo que **puede abarcar un periodo de entre 3 a 4 semanas**.

- 2. Con carácter general y de manera preferente, la impartición de este módulo profesional tendrá lugar en las últimas semanas del tercer trimestre del segundo curso, y una vez alcanzada la evaluación positiva en todos los módulos profesionales.
- En la primera sesión de evaluación ordinaria de segundo curso se decidirá sobre el acceso de los alumnos al módulo de formación en centros de trabajo.

- Aquellos que no accedan permanecerán en el centro educativo realizando actividades de recuperación y refuerzo de los módulos pendientes de superar.

ACCEDER A MÓDULO DE FCT CON MÓDULOS PENDIENTES

- 3. Con carácter excepcional, a decisión del equipo docente, podrán acceder al módulo de formación en centros de trabajo los alumnos que tengan pendiente de superar módulos no asociados a unidades de competencia cuya carga horaria anual establecida en el currículo, en conjunto, no supere 215 horas. (6 horas semanales)

PERIODOS EN LOS QUE SE PUEDE REALIZAR EXCEPCIONALMENTE

- 4. El módulo de formación en centros de trabajo se podrá organizar en periodos distintos al establecido en el punto 2.
- Cuando la disponibilidad de puestos formativos, estacionalidad o especificidad curricular de algunas familias profesionales u otras causas, así lo requieran. En estos casos será necesaria autorización expresa de la correspondiente Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes.

- 5. Con objeto de garantizar la formación previa de los alumnos en los riesgos específicos y medidas de prevención de las actividades a realizar durante el periodo de formación en centros de trabajo, ésta se incluirá como primera actividad formativa en el programa formativo vinculado al convenio de colaboración entre los centros educativos y los centros de trabajo.

LEGISLACIÓN DEL MODULO FORMACION EN CENTROS DE TRABAJO

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, establece, en el artículo 42.2, que el currículo de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo debe incluir una fase de formación práctica en centros de trabajo. La Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, establece en su artículo 70.3, que todos los Ciclos Formativos de formación profesional inicial incluirán un módulo de Formación en centros de trabajo con la finalidad de completar las competencias profesionales en situaciones laborales reales.

En cada uno de los reales decretos que crean los diferentes títulos profesionales, se definen los módulos profesionales de Formación en centros de trabajo, en lo sucesivo FCT, y Proyecto así como sus finalidades, que se concretan en los reales decretos y para Castilla-La Mancha en los decretos autonómicos de los currículos correspondientes.

Por su parte, el Real Decreto 596/2007, de 3 de mayo, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño, define una formación práctica en empresas, estudios o talleres para el desarrollo de aquellas capacidades sociolaborales que requieren ser completadas en un entorno real de trabajo, así como aquellas otras necesarias para complementar las competencias profesionales alcanzadas en el centro educativo.

Por módulo profesional de FCT se entiende un bloque coherente de formación específica, constituido por un conjunto de capacidades terminales o resultados de aprendizaje y unos criterios de evaluación, que orientan las actividades formativas de los alumnos en un centro de trabajo.
El módulo profesional de FCT, se desarrolla en un entorno productivo real con una doble finalidad, por una parte evidenciar la competencia profesional conseguida por el alumno, y por otra adquirir aquellas capacidades terminales o resultados de aprendizaje que no se pueden conseguir en el centro educativo y sí, en un centro de trabajo.
La especial naturaleza de este módulo profesional de FCT, implica la suscripción de un convenio o acuerdo específico de colaboración para el desarrollo de un programa formativo que vincula al centro educativo y al centro de trabajo.

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACION

1. Realiza actividades básicas de recepción, almacenamiento y conservación de material de peluquería y estética, identificando sus características, aplicando los procedimientos de acuerdo a las instrucciones recibidas

Criterios de evaluación:
a) Se han interpretado las instrucciones recibidas e identificado la documentación asociada a los procesos de recepción de mercancías.
b) Se ha identificado la adecuación cualitativa y cuantitativa de las mercancías recibidas respecto a las solicitadas,
de acuerdo a instrucciones o procedimientos establecidos.
c) Se han comunicado las desviaciones o anomalías detectadas en el proceso de recepción en tiempo y forma.
d) Se han aplicado correctamente los criterios adecuados para realizar las operaciones de almacenamiento, teniendo en cuenta instrucciones y/o normas establecidas.
e) Se han clasificado las mercancías siguiendo las condiciones adecuadas de conservación y seguridad laboral
f) Se ha controlado la fecha de caducidad de las existencias.
g) Se ha mantenido el almacén con condiciones adecuadas de orden y limpieza.

2. Participa en la limpieza, desinfección y preparación de los equipos y del lugar de trabajo y en actividades de control de agenda recepción y atención del cliente en el salón de belleza y de peluquería, relacionando las normas de comportamiento con la calidad del servicio prestado

Criterios de evaluación:
a) Se ha realizado correctamente la higiene y desinfección de superficies y mobiliario.
b) Se ha preparado adecuadamente el ámbito de trabajo en relación con el servicio a realizar interpretando los procedimientos específicos de la empresa.
c) Se han preparado los utensilios, accesorios y aparatos adecuados a cada técnica.
d) Se ha adaptado la imagen personal a la imagen de la empresa, cumpliendo con sus requisitos de indumentaria

laboral y de limpieza.
e) Se han registrado citas de los servicios a prestar de forma correcta y siguiendo los criterios establecidos.
f) Se ha recibido al cliente tratándolo con amabilidad y educación.
g) Se ha acomodado y protegido al cliente en función de la técnica estética que se va a aplicar y las indicaciones
recibidas.
h) Se ha solicitado adecuadamente la información necesaria para reflejarla en el dossier del cliente.
i) Se ha recogido la opinión del cliente para relacionar su satisfacción con la calidad del servicio aplicado.
j) Se ha realizado la recogida selectiva de los productos de desecho generados, reconociendo las normas higiénico-sanitarias de obligado cumplimiento que se recogen en la normativa y las específicas de la empresa.

3. Aplica bajo supervisión del responsable, técnicas básicas de lavado, acondicionado, cambios de forma y color del cabello, relacionando la técnica seleccionada con los resultados finales y reconociendo el efecto de los distintos
productos utilizados.

Criterios de evaluación:
a) Se han identificado e interpretado los procedimientos específicos de la empresa para la realización del lavado y
acondicionado del cabello y el cambio de forma y color del mismo.
b) Se han identificado y relacionado, las fases y modos de operar previas al desarrollo de las diversas técnicas,
atendiendo a instrucciones y normas establecidas.
c) Se ha verificado la disponibilidad de todos los elementos necesarios previamente al desarrollo de las técnicas de
peluquería a realizar.
d) Se ha descrito la posición ergonómica, del cliente y del profesional para realizar los diferentes servicios.
e) Se ha preparado y protegido al cliente siguiendo instrucciones y procedimientos establecidos en la empresa.
f) Se han aplicado bajo supervisión, las distintas técnicas de peluquería siguiendo instrucciones y procedimientos establecidos, realizando con diligencia las instrucciones que recibe.
g) Se ha mantenido el lugar de trabajo limpio y ordenado durante todo el proceso.
h) Se han realizado todas las operaciones teniendo en cuenta la normativa higiénico-sanitaria, de seguridad laboral
y de protección medioambiental.
i) Se ha completado el proceso en el tiempo requerido e indicado por la empresa.

6. Actúa conforme a las normas de prevención y riesgos laborales de la empresa.

Criterios de evaluación:
a) Se ha cumplido en todo momento la normativa general sobre prevención y seguridad, así como las establecidas
por la empresa.
b) Se han identificado los factores y situaciones de riesgo que se presentan en su ámbito de actuación en el centro
de trabajo.
c) Se han adoptado actitudes relacionadas con la actividad para minimizar los riesgos laborales y medioambientales.
d) Se ha empleado el equipo de protección individual (EPI) establecido para las distintas operaciones.
e) Se han utilizado los dispositivos de protección de las máquinas, equipos e instalaciones en las distintas actividades.
f) Se ha actuado según el plan de prevención.
g) Se ha mantenido la zona de trabajo libre de riesgos, con orden y limpieza.
h) Se ha trabajado minimizando el consumo de energía y la generación de residuos.

7. Mantiene relaciones profesionales adecuadas actuando de forma responsable y respetuosa, tanto con los procedimientos y normas de la empresa como con el resto de miembros del equipo.

Criterios de evaluación:
a) Se han reconocido e interpretado los procedimientos y normas de la empresa, mostrando una actitud de respeto,
relacionándolos con el comportamiento interno en la misma.
b) Se ha incorporado puntualmente al puesto de trabajo y no lo ha abandonado antes de lo establecido sin justificación.
c) Se ha actuado con diligencia y responsabilidad ante las instrucciones recibidas.
d) Se ha mantenido una comunicación eficaz y respetuosa con el resto de miembros del equipo.
e) Se ha actuado manteniendo una actitud de colaboración y de coordinación con el resto de miembros del equipo.
f) Se ha mantenido una actitud de aprendizaje y actualización ante observaciones realizadas sobre el desempeño
de sus funciones.

10. PROGRAMACIONES DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES DE SEGUNDOCURSO ASOCIADOS A UNIDADES DE COMPETENCIA

10.1 ATENCIÓN AL CLIENTE

1.- INTRODUCCIÓN

CÓDIGO: 3005

DURACIÓN: 65 horas / 3 semanales

PROFESORA: María José Rodríguez Castro

OBJETIVOS DE MODULO: A,B,V,W,X,Y,Z

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PONDERADOS)

R.A CONENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALOR	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
1.Atiende a posibles clientes, reconociendo las diferentes técnicas de comunicación 1. Atención al cliente: - El proceso de comunicación. Agentes y elementos que intervienen. - Barreras y dificultades comunicativas.	a) Se ha analizado el comportamiento del posible cliente.	10%	PP T
	b) Se han adaptado adecuadamente la actitud y discurso a la situación de la que se parte	10%	PE T OD
	c) Se ha obtenido la información necesaria del posible cliente.	10%	PP PE OD
	d) Se ha favorecido la comunicación con el empleo de las técnicas y actitudes apropiadas al desarrollo de la misma.	20%	PP T OD

- Comunicación verbal: Emisión y recepción de mensajes orales. - Motivación, frustración y mecanismos de defensa. Comunicación no verbal.	e) Se ha mantenido una conversación, utilizando las fórmulas, léxico comercial y nexos de comunicación (pedir aclaraciones, solicitar información, pedir a alguien que repita y otros).	10%	PP T OD
	f) Se ha dado respuesta a una pregunta de fácil solución, utilizando el léxico comercial adecuado.	10%	PE PP
	g) Se ha expresado un tema prefijado de forma oral delante de un grupo o en una relación de comunicación en la que intervienen dos interlocutores.	10%	PP
	h) Se ha mantenido una actitud conciliadora y sensible a los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato	10%	OD
	i) Se ha trasmitido información con claridad, de manera ordenada, estructura clara y precisa	10%	T OD
2. Comunica al posible cliente las diferentes posibilidades del servicio, justificándolas desde el punto de vista técnico 2. Venta de productos y servicios: - Actuación del vendedor profesional. - Exposición de las cualidades de los productos y servicios.	a) Se han analizado las diferentes tipologías de público. . .	10%	PE
	b) Se han diferenciado clientes de proveedores, y éstos del público en general.	20%	PE
	c) Se ha reconocido la terminología básica de comunicación comercial.	20%	PE
	d) Se ha diferenciado entre información y publicidad.	10%	PE

- El vendedor. Características, funciones y actitudes. Cualidades y aptitudes para la venta y su desarrollo. - El vendedor profesional: modelo de actuación. Relaciones con los clientes. - Técnicas de venta.	e) Se han adecuado las respuestas en función de las preguntas del público.	10%	PE T
	f) Se ha informado al cliente de las características del servicio, especialmente de las calidades deseadas.	10%	PP T OD
	g) Se ha asesorado al cliente sobre la opción más recomendable, cuando existen varias posibilidades, informándole de las características y acabados previsibles de cada una de ellas	10%	PP OD
	h) Se ha solicitado al cliente que comunique la elección de la opción elegida	10%	PP OD
3.- Informa al probable cliente del servicio realizado, justificando las operaciones ejecutadas.	a) Se ha hecho entrega al cliente de los artículos procesados, informando de los servicios realizados en los artículos	10%	T PP
3. Información al cliente: - Roles, objetivos y relación cliente-profesional. - Tipología de clientes y su relación con la prestación del servicio. - Atención personalizada como base de la confianza en la oferta de servicio. - Necesidades y gustos del cliente, así como criterios de	b) Se han transmitido al cliente, de modo oportuno, las operaciones a llevar a cabo en los artículos entregados y los tiempos previstos para ello.	10%	T OD
	c) Se han identificado los documentos de entrega asociados al servicio o producto.	10%	PE
	d) Se ha recogido la conformidad del cliente con el acabado obtenido, tomando nota, en caso contrario, de sus objeciones, de modo adecuado.	15%	PE T

satisfacción de los mismos. - Objeciones de los clientes y su tratamiento.	e) Se ha valorado la pulcritud y corrección, tanto en el vestir como en la imagen corporal, elementos clave en la atención al cliente.	15%	PP T OD
	f) Se ha mantenido en todo momento el respeto hacia el cliente	10%	PP
	g) Se ha intentado la Fidelización del cliente con el buen resultado del trabajo.	20%	T
	h) Se ha definido periodo de garantía y las obligaciones legales aparejadas.	10%	PE
4. Atiende reclamaciones de posibles clientes, reconociendo el protocolo de actuación. 4.Tratamiento de reclamaciones: - Técnicas utilizadas en la actuación ante reclamaciones. Gestión de reclamaciones. Alternativas reparadoras. Elementos formales que contextualizan una reclamación. - Documentos necesarios o pruebas en una reclamación. Procedimiento de recogida de las reclamaciones.	a) Se han ofrecido alternativas al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables, exponiendo claramente los tiempos y condiciones de las operaciones a realizar, así como del nivel de probabilidad de modificación esperable. .	15%	T PP
	b) Se han reconocido los aspectos principales en los que incide la legislación vigente, en relación con las reclamaciones.	15%	PE
	c) Se ha suministrado la información y documentación necesaria al cliente para la presentación de una reclamación escrita, si éste fuera el caso	10%	T PP OD
	d) Se han recogido los formularios presentados por el cliente para la realización de una reclamación.	10%	T PP OD

	e) Se ha cumplimentado una hoja de reclamación	10%	PE PP
	f) Se ha compartido información con el equipo de trabajo.	10%	PE PP
	g) se ha expresado un tema prefijado de forma oral delante del grupo o en una relación de comunicación en la que intervienen dos interlocutores	10%	PP OD
	h) SE ha mantenido una actitud conciliadora y sensible a los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato	10%	T OD
	j) Se ha transmitido información con claridad, de manera ordenada, estructura clara y precisa	10%	T OD

3.- RELACIÓN SECUENCIADA Y TEMPORALIZACION

R.A	C.E	UNIDAD DE TRABAJO (temas del libro)	EVALUACIÓN	SESIÓN
1 (15%)	Del A al I	U.T. 1. Comunicación y atención al cliente.	Primera	10
2 (35%)	Del A al H	U.T. 2. El vendedor	Primera	10
		U.T. 3. Técnicas de venta		10
3 (35%)	Del A al H	U.T. 4. Información al cliente	Segunda	20
4 (15%)	Del A al I	U.T. 5. Tratamiento de las reclamaciones.	Segunda	15

4.- RECURSOS (didácticos, equipamientos y materiales)

MANUAL DE TEXTO	libro de editorial videocinco “Atención al cliente”

MATERIALES DEL PROFESOR	Apuntes del profesor, presentaciones, legislación, vídeos, publicaciones, internet
MEDIOS AUDIAVISULES	Proyector en el aula, móviles de los alumnos, utilización de aula Althia.
AULA	Pizarra, proyector, mesas y sillas
MATERILES ALUMNOS	Libro, cuaderno, cartulinas, bolígrafo, rotulador…

5.- METODOLOGIA

La metodología empleada está orientada a la adquisición de hábitos, destrezas, conocimiento y dominio de la profesión que permitan al alumnado desenvolverse en el ámbito de la imagen personal de forma satisfactoria. Además, se persigue igualmente la consecución de todos aquellos aspectos que nos aseguren un desarrollo intelectual y crítico óptimo y que les permita desenvolverse con soltura y eficacia en un campo cada vez más competitivo.

Metodología activa y participativa.

- Basada en la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Persiguiendo un aprendizaje activo y significativo.
- Se partirá del conocimiento inicial del alumnado y la capacidad procedimental de los mismos y a partir de estos se adecuarán las estrategias educativas que se van a utilizar.
- Se favorecerá la motivación por el aprendizaje.
- Asegurarse de que el alumno sabe lo que hace y por qué lo hace (encontrarle sentido a su tarea).

De manera más concreta podemos decir:

- Se considerarán la teoría y prácticas como aspectos de un mismo proceso de aprendizaje.
- Se partirán de conceptos globales, sencillos y tangibles para llegar a conceptos más complejos y abstractos. Se relacionarán los conceptos previos y los que se pretenden que el alumno aprenda.
- Se seleccionarán los contenidos con fuerte interés para el alumno y carácter práctico que desarrollen el interés por la materia, la capacidad de planificación y autonomía.
- Se utilizarán aquellos recursos más motivadores para el alumno como el uso de imágenes interactivas, materiales audiovisuales, materiales de laboratorio, recursos informativos, páginas web, libros, demostraciones de profesionales, visita a ferias, etc.

Actividad en el aula/taller:

La actividad en el aula/taller va a tener en cuenta como elementos fundamentales metodológico la explicación del profesor (de cada unidad didáctica, el profesor llevará a cabo una explicación expositiva y demostrativa que aclaren y fijen los conceptos fundamentales y definiciones necesarias, para el desarrollo de las actividades programadas) y la actividad procedimental y práctica del alumno. La explicación se apoyará en el manejo y uso de las nuevas tecnologías para ver, comentar y trabajar información proporcionada por Internet o cualquier dispositivo de entrada de información (vídeos, imágenes, documentos...). La lectura de noticias de prensa, y el uso de la pizarra digital en clase si la hubiera.

Además, se usarán diapositivas, proyecciones de video y/o DVD, uso de programas de ordenador. La explicación se anexará a la elaboración de esquemas, de manera que al final de cada epígrafe los alumnos puedan plantear dudas, manifiesten opiniones, alcanzando si es necesario el debate en el aula.
Se facilitará biografía, para que el alumno complemente los contenidos desarrollados en el módulo.

Actividad del alumno:

Los trabajos en el aula taller serán ejecutados por el alumnado, bien de forma individual o en grupos de dos o tres, según la fase y el tipo de tarea.

En momento puntuales se podrá nombrar a un coordinador de grupo que tendrá asignadas una serie de tareas como pueden ser: orden, recogida de materiales, portavoz, etc.

El alumnado dispondrá de una carpeta o cuaderno de trabajo para apuntes, fotocopias y otros documentos que se utilicen a lo largo del curso. El profesor podrá revisar este documento cada vez que considere oportuno.

Igualmente, cada alumno dispondrá del material designado al comienzo del curso por el profesor para poder realizar los procesos prácticos.

El alumno realizará prácticas diarias explicadas previamente por la profesora, que primero expondrá lo que se va utilizar para la realización del trabajo, materiales, equipos, útiles y cosméticos y luego cómo se realiza efectuando una demostración práctica. A continuación, los alumnos prepararán sus materiales y trabajarán por parejas o grupos el tema o actividad propuesta y explicada previamente.

6.- EVALUACIÓN y RECUPERACIÓN (con adaptaciones en las pruebas)
Módulos pendientes

Se evaluará la consecución de resultados de aprendizaje, la siguiente tabla muestra la ponderación de cada resultado de aprendizaje

R.A	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	
R.A 1	15%		
R.A 2	35%		
R.A 3		35%	
R.A 4		15%	
total	50%	50%	

Se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación para cada criterio de evaluación (expuestos en el cuadro del apartado 2)

Prueba escrita (P.E)- Se trata de una prueba donde encontraremos preguntas de desarrollo, tipo test, de relación, de completar…
* adaptaciones: mediante reformulación de preguntas, realización oral de la prueba.

Prueba práctica (P.P) – se trata de una prueba de ejercicio práctico donde se evalúan las destrezas adquiridas, la ponderación vendrá expuesta por criterios propios de la prueba a desarrollar.
* adaptaciones: proporcionar material que facilite cualquier necesidad física, adaptación y reformulación de enunciado de trabajo, adecuación del ejercicio a las necesidades individuales del alumnado

observación directa (O.D)- Se trata de la observación diaria para la consecución de algunos criterios que solo se pueden evaluar mediante la observación de destrezas durante el desarrollo de los trabajos prácticos.
* adaptaciones: adecuar la evaluación de destreza según las necesidades individuales del alumno

Trabajos (T)- Se trata de trabajos de investigación, exposiciones orales, murales, resúmenes, esquemas, maquetas…. Donde se pueda evaluar las destrezas y conocimientos del alumno sin la presión de pruebas programadas
***** adaptaciones: mediante formato seleccionado para evitar fomentar brecha digital.

Las **recuperaciones** se realizarán al final de cada evaluación mediante el instrumento de evaluación que fue utilizado en cada criterio.
* en algunos casos los trabajos pueden pasar a ser recuperados mediante prueba escrita si así lo considera el profesor.

Recuperación de **módulos pendientes** se le pedirá un trabajo de investigación al alumno y se fijaran dos fechas de examen una práctico y otro teórico, se le comunicara de forma presencial y mediante la plataforma educamos.

10.2 MAQUILLAJE

1.- INTRODUCCIÓN

CÓDIGO: 3063

DURACIÓN: 195h/ 7 horas semanales

PROFESORA: ANA GÓMEZ DE LA CRUZ

OBJETIVOS DE MODULO: A,B,F,T,U,V,W,X,Y,Z

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PONDERADOS)

RR.A % CONENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALOR	INSTRU EVALU
1-.Prepara útiles y productos de maquillaje, reconociendo sus características y aplicaciones. 1. Preparación de útiles y productos de maquillaje: (unidad de trabajo 1) - Enumeración y características fundamentales de los útiles y herramientas se utilizan en el maquillaje profesional. - Cosméticos. - Tipos, técnica de aplicación, criterios de selección de cada uno de ellos. - Utilización adecuada de los útiles. Accidentes más comunes. - Procedimientos de higiene, desinfección	a) Se han definido y realizado los procesos de higiene, desinfección y esterilización de los materiales de uso en las técnicas de maquillaje.	0,1	T
	b) Se han descrito las posibles alteraciones dermatológicas y oculares más frecuentes derivadas de una mala higiene de útiles y productos	0,15	T
	c) Se ha realizado la identificación de los útiles adecuados para cada tipo de trabajo.	0,2	P.E
	d) Se ha descrito el uso adecuado de cada pincel en la técnica de maquillaje.	0,2	P.E
	e) Se han preparado los útiles, materiales y productos, aplicando técnicas de seguridad e higiene necesarias.	0,05	OB
	f) Se han identificado los útiles y productos	0,05	OB

y/o esterilización de los útiles. - Medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales	necesarios para las técnicas de maquillaje social y fantasía facial.		
	g) Se han señalado los usos correctos y más habituales de los distintos productos	0,05	T
	h) Se han reconocido las etiquetas de los diferentes productos familiarizándose con su composición.	0,15	P.E
	i) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.	0,05	P.P
2.- Prepara la piel del cliente, aplicando técnicas de higiene y protección. . 2.-Preparación de la piel (unidad de trabajo 2) Tipos de piel Proceso de desmaquillado de s y rostro "Peelings". Mascarillas. Cosméticos de aplicación ant ués del maquillaje. Medidas de seguridad aplicables.	a) Se ha preparado al cliente para el servicio a realizar garantizando su seguridad.	0,05	P.P
	b) Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar la higiene superficial del rostro.	0,05	P.P
	c) Se han formulado preguntas tipo que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio	0,4	T
	d) Se han relacionado las características de la piel con el uso de los cosméticos más adecuados.	0,2	P.E
	e) Se han valorado las causas que determinan la elección de los cosméticos de higiene. en relación con las técnicas de maquillaje que se van a realizar.	0,2	P.E
	f) Se ha realizado la aplicación de los cosméticos de higiene describiendo las direcciones correctas en	0,1	P.P

	función de la zona del rostro: ojos, labios, cuello, escote.		
	g) Se han retirado completamente los restos de cosmético limpiador y aplicado el tónico, evitando la zona orbicular	0,05	P.P
	h) Se ha valorado si es necesaria la aplicación de un cosmético exfoliante y, en caso afirmativo, se aplica y retira adecuadamente	0,05	P.P
	i) Se ha valorado y realizado la aplicación de una mascarilla en el rostro siguiendo las direcciones correctas, respetando el tiempo de exposición y retirándola completamente.	0,05	P.P
	J) Se ha aplicado el cosmético hidratante o tensor siguiendo las normas señaladas por el fabricante.	0,05	P.P
	k) Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos tanto personales como los relativos a los cosméticos aplicados y a las observaciones realizadas.	0,05	T
	l) Se han aplicado las medidas de seguridad requeridas.	0,05	P.P
3. Aplica técnicas de maquillaje social, relacionado el tipo de maquillaje con las necesidades del cliente. 3. Aplicación de las técnicas de maquillaje social: - Color, luz y color pigmento. Factores que influyen en la	a) Se han seleccionado y preparado de forma adecuada el material y cosméticos de uso para cada cliente atendiendo al tipo de piel y en función del tono de la misma, color de ojos y tipo de ropa. .	0,5	T

percepción del color. Clasificación y características de los colores pigmento. Estudio de los diferentes tipos de luz y su influencia sobre cada color. - Aplicaciones del color al maquillaje: corrección tono de piel, corrección óptica del rostro. Colores cálidos y fríos: armonía y contraste. Tablas de armonías. Directrices para armonizar el color con el maquillaje. - Armonía en la imagen personal: edad, personalidad, circunstancia, indumentaria. - Realización de bocetos. Técnicas de dibujo rápido. - Técnicas de "visagismo": Morfología y geometría del rostro. Clasificación de óvalos. Técnicas de corrección tipos de frentes, nariz y mentón. Técnicas de corrección. Estudio de los tipos de ojos y labios. Técnicas de corrección. Estudio de las cejas en relación al óvalo. Estudio de las cejas en relación con los ojos. Estudio de las cejas en relación con la nariz. Estudio del color de las cejas en relación con el del cabello. Maquillaje de las cejas. Corrección de cejas según las técnicas de "visagismo". - Técnicas específicas de maquillaje: Técnica de aplicación de bases correctoras. Técnica de aplicación correctores: claros y oscuros. Técnica de aplicación del fondo de maquillaje. Técnica de aplicación del maquillaje de los ojos. Técnica de aplicación del maquillaje de	.		
	b) Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar el maquillaje social demandado.	0,05	OB
	c) Se ha observado el rostro del cliente y realizado preguntas que permitan conocer su estilo personal y posibles alergias de contacto.	0,9	P.E
	d) Se ha realizado la depilación de cejas corrigiendo su forma, de acuerdo a la configuración del rostro, aplicando las medidas de higiene necesarias.	0,01	T
	e) Se han descrito las normas de seguridad e higiene que se deben aplicar en la realización de maquillajes sociales.	0,3	P.E
	f) Se ha determinado correctamente la armonía de colores a utilizar y las técnicas de "visagismo" a emplear.	0,5	P.E
	g) Se han aplicado adecuadamente las correcciones claras, fondo de maquillaje indicado al tipo de piel y la técnica especifica que requiera la textura del producto	0,5	P.E
	h) Se han realizado las correcciones oscuras oportunas según las técnicas de "visagismo" adaptadas al óvalo del	0,5	P.E

los labios. Técnica de aplicación del colorete y polvos faciales. - Métodos de aplicación de los productos cosméticos decorativos: Técnica de batido. Delineado. Perfilado. Difuminado. Deslizado. - Fases del proceso: Recepción y acomodación del cliente. Ergonomía. Elaboración de la ficha técnica. Fase de análisis y preparación del rostro. Fase de preparación del material y cosméticos decorativos necesarios. Fase de corrección de cejas si es necesario. Fase de aplicación de la base correctora del tono de la piel si es preciso. Fase de aplicación del fondo de maquillaje. Fase de correcciones claras y oscuras según las técnicas de "visagismo". Fase de aplicación del maquillaje de ojos, pestañas y cejas. Fase de aplicación del maquillaje de labios. Fase de aplicación del maquillaje de mejillas. Fase de aplicación de cosméticos finales para la fijación del maquillaje. Pautas generales para conseguir una mayor duración del maquillaje. - Medidas de seguridad aplicables	cliente y al tipo de maquillaje social que se va a realizar.		
	i) Se han aplicado diestramente y mediante las técnicas apropiadas de "visagismo" los cosméticos decorativos de ojos, labios, cejas, pestañas y mejillas	3,5	P.P
	j) Se ha valorado la responsabilidad asociada a las actividades profesionales del maquillador al desarrollar su actividad en zonas sensibles como los ojos y labios.	0,05	OB
	k) Se han realizado las precauciones oportunas retirando lentes de contacto u otras prótesis que puedan resultar peligrosas en el desarrollo de la técnica de maquillaje.	0,05	0B
	l) Se han aplicado las medidas de seguridad requeridas.	0,05	0B
4**.-Realiza maquillajes básicos de fantasía facial, determinando la armonía estética y cromática de los mismos.**	a)Se han seleccionado y preparado de forma adecuada el material y cosméticos utilizados en los maquillajes de fantasía	0,05	P.E
	b) Se han considerado las normas de seguridad e higiene que se deben	0,05	P.E

4.- Realización de maquillaje de fantasía básico: (unidad de trabajo 4) - Recepción y acomodación del cliente. Ergonomía. - Elaboración de ficha técnica. - Fases del procedimiento. - Pautas generales para conseguir una mayor duración del maquillaje. - Medidas de seguridad aplicables	aplicar en la realización de maquillajes de fantasía		
	c) Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar el maquillaje de fantasía facial seleccionado.	0,05	P.E
	d) Se han formulado preguntas tipo que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio	0,01	OB
	e) Se ha realizado un boceto previo sobre la fantasía a realizar que facilite su ejecución	0,1	T
	F) Se ha determinado correctamente la armonía estética y cromática que permita un buen resultado.	0,1	P.P
	g) Se ha comenzado con el dibujo sobre la piel con un lápiz blanco que permita corregir, si no se ha logrando la adaptación correcta del diseño al espacio que debe ocupar.	0,2	P.P
	h) Se ha considerado la necesidad de utilizar un pincel para cada color para conseguir una limpieza de ejecución y acabado del maquillaje.	0,1	P.P
	i) Se ha aplicado una sustancia fijadora que permita mantener inalterable el maquillaje durante más tiempo	0,01	P.P
	j) Se han identificado las fases del proceso y resultado de los maquillajes realizados, aplicando las medidas necesarias para la corrección de posibles desviaciones.	0,2	P.P

	k) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado.	0,1	P.P
	l) Se ha realizado la limpieza de los útiles con los productos específicos, respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante, conservándolos en buen estado para el próximo uso.	0,01	P.P
	m) Se han aplicado las medidas de seguridad requeridas.	0,01	OB
	n) Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente	0,01	OB

3.- REALACIÓN SECUENCIADA Y TEMPORALIZACION

R.A	C.E	UNIDAD DE TRABAJO (temas del libro)	EVALUACIÓN	SESIONES
R.A1 10%	DEL A AL I	T.1.- EQUIPO BÁSICO DE MAQUILLAJE	1º	10
R.A2 10%	DEL A AL I	T.2.-PREPARACIÓN DE LA PIEL	1º	10
R.A 3 5%	A	T.3.- EL COLOR APLICADO AL MAQUILLAJE	1º	10
R.A3 5%	C,F	T.4.- MORFOLOGÍA DEL ROSTRO	1º	10
R.A 3 5%	H	T.5.- ESTUDIO FACCIONES Y CORRECCIONES	1º	10
R.A 3 5%	G	T.6.- TÉCNICAS DE APLICACIÓN DEL FONDO	1º	17
R.A 3	D	T.7.- OJOS Y CEJAS	1º	15

5%				
R.A 3 5%	H	T.8.- LABIOS Y PÓMULOS	1º	15
R.A 3 40%	B,E,I,J,K,L	T.9.- TÉCNICAS DE MAQUILLAJE	2º	67
R.A 4 10%	DEL A AL N	T.10.- MAQUILLAJE FANTASÍA	2º	30

4.- RECURSOS (didácticos, equipamientos y materiales)

MANUAL DE TEXTO	libro de editorial videocinco "maquillaje"
MATERIALES DEL PROFESOR	Apuntes del profesor, legislación, vídeos, publicaciones, internet
MEDIOS AUDIAVISULES	Proyector en el aula, móviles de los alumnos, utilización de aula altia
AULA TALLER	tocadores con luz, sillas de maquillaje, camillas, aparatología de limpieza facial, cosmética de limpieza facial.
AULA	pizarra, proyector, mesas y sillas
MATERILES ALUMNOS	juego de pinceleria, cosméticos, de corrector, delineadores, fijadores, bases, sombras, rubor, labiales, iluminadores y pestañas, lenceria de protección del cliente y del profesional

5.- METODOLOGIA

La metodología aplicada estará orientada siempre por un lado a adquisición de hábitos, habilidades, conocimientos y dominio de la profesión que le permitan desenvolverse en el ámbito de la imagen personal de forma satisfactoria y con éxito, y por otro lado a la consecución de todos aquellos aspectos que nos aseguren un desarrollo intelectual y crítico óptimo y que permita a nuestros alumnos desenvolverse con soltura y eficacia en un campo cada vez más competitivo.

Metodología activa y participativa.

- Se basa en la atención a las diferencias entre los alumnos.
- Se trata de que estos realicen un aprendizaje activo y significativo.

- Se partirá del conocimiento inicial de los alumnos y la capacidad procedimental de los mismos y a partir de estos se adecuan las estrategias educativas que se van a utilizar. Sin embargo, hay contenidos y habilidades mínimos que deben ser asimilados desde el nivel de estudios precedentes y dichos contenidos y habilidades deben exigirse
- Se favorecerá la motivación por el aprendizaje.
- Asegurarse de que el alumno sabe lo que hace y por qué lo hace (encontrarle sentido a su tarea).

De manera más concreta podemos decir:
- Se considerarán la teoría y prácticas como aspectos de un mismo proceso de aprendizaje.
- Se partirán de conceptos globales, sencillos y tangibles para llegar a conceptos más complejos y abstractos. Se relacionarán los conceptos previos y los que se pretenden que el alumno aprenda.
- Se seleccionarán los contenidos con fuerte interés para el alumno y carácter práctico que desarrollen el interés por la materia, la capacidad de planificación y autonomía.
- Se utilizarán aquellos recursos más motivadores para el alumno como el uso de imágenes interactivas, materiales audiovisuales, materiales de laboratorio, recursos informativos, páginas web, libros, demostraciones de profesionales, visita a ferias, etc.

Actividad en el aula/taller:
La actividad en el aula/taller va a tener en cuenta como elementos fundamentales metodológico la explicación del profesor (de cada unidad didáctica, el profesor llevará a cabo una explicación expositiva y demostrativa que aclaren y fijen los conceptos fundamentales y definiciones necesarias, para el desarrollo de las actividades programadas) y la actividad procedimental y práctica del alumno. La explicación se apoyará en el manejo y uso de las nuevas tecnologías para ver, comentar y trabajar información proporcionada por Internet o cualquier dispositivo de entrada de información (vídeos, imágenes, documentos....). La lectura de noticias de prensa, y el uso de la pizarra digital en clase si la hubiera.
Además, se usarán diapositivas, proyecciones de video y/o DVD, uso de programas de ordenador. La explicación se anexará a la elaboración de esquemas, de manera que al final de cada epígrafe los alumnos puedan plantear dudas, manifiesten opiniones, alcanzando si es necesario el debate en el aula.
Se facilitará biografía, para que el alumno complemente los contenidos desarrollados en el módulo.

Actividad del alumno:

Los trabajos en el aula taller serán ejecutados por los alumnos, bien de forma individual o en grupos de dos o tres, según la fase y el tipo de tarea.

Habrá un alumno coordinador de grupo con una asignación de tareas (orden, recogida de materiales, portavoz, etc.)

Los alumnos dispondrán de una carpeta o cuaderno de trabajo para apuntes, fotocopias y otros documentos que se utilicen a lo largo del curso. El profesor podrá revisar este documento cada vez que considere oportuno.

El alumno dispondrá del material designado al comienzo del curso por el profesor para poder realizar los procesos prácticos.

El alumno realizará prácticas diarias explicadas previamente por la profesora, que primero expondrá lo que se va utilizar para la realización del trabajo, materiales, equipos, útiles y cosméticos y luego cómo se realiza efectuando una demostración práctica. A continuación, los

alumnos prepararán sus materiales y trabajarán por parejas o grupos el tema o actividad propuesta y explicada previamente.

6.- EVALUACIÓN y RECUPERACIÓN (con adaptaciones en las pruebas)
Módulos pendientes

Se evaluará la consecución de resultados de aprendizaje, la siguiente tabla muestra la ponderación de cada resultado de aprendizaje

R.A	1ª EVALUACIÓN 1ª Parcial	2ª EVALUACIÓN 1ª Ordinaria	
R.A 1	10%		
R.A 2	10%		
R.A 3	30%	40%	
R.A 4		10%	
R.A 5			
total	50%	50%	100%

Se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación para cada criterio de evaluación (expuestos en el cuadro del apartado 2)

Prueba escrita (P.E)- Se trata de una prueba donde encontraremos preguntas de desarrollo, tipo test, de relación, de completar…..
* adaptaciones: mediante reformulación de preguntas, realización oral de laprueba.

Prueba práctica (P.P) – se trata de una prueba de ejercicio práctico donde se evalúan las destrezas adquiridas, la ponderación vendrá expuesta por criterios propios de la prueba a desarrollar.
* adaptaciones: proporcionar material que facilite cualquier necesidad física, adaptación y reformulación de enunciado de trabajo, adecuación del ejercicio a las necesidades individuales del alumnado

observación directa (O.D)- Se trata de la observación diaria para la consecución de algunos criterios que solo se pueden evaluar mediante la observación de destrezas durante el desarrollo de los trabajos prácticos.
* adaptaciones: adecuar la evaluación de destreza según las necesidades individuales del alumno

Trabajos (T)- Se trata de trabajos de investigación, exposiciones orales, murales, resúmenes, esquemas, maquetas…. Donde se pueda evaluar las destrezas y conocimientos del alumno sin la presión de pruebas programadas
***** adaptaciones: mediante formato seleccionado para evitar fomentar brecha digital.

Las **recuperaciones** se realizarán al final de cada evaluación mediante el instrumento de evaluación que fue utilizado en cada criterio.
* en algunos casos los trabajos pueden pasar a ser recuperados mediante prueba escrita si así lo considera el profesor.

Recuperación de **módulos pendientes** se le pedirá un trabajo de investigación al alumno y se fijaran dos fechas de examen una práctico y otro teórico, se le comunicara de forma presencial y mediante la plataforma educamos.

10.3. Cuidados estéticos básicos de uñas

1.- INTRODUCCIÓN

CÓDIGO: 3061

DURACIÓN: 140 HORAS/5 HORAS SEMANALES

PROFESORA: Ana Gómez de la Cruz

OBJETIVOS DE MODULO: A, B, V, W, X, Y, Z

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PONDERADOS)

R.A % CONENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALOR	INSTRU EVALU **PE,PP,OD,T**
1. Prepara equipos, útiles y productos de manicura y pedicura, reconociendo sus características y aplicaciones. 1. Preparación de equipo, útiles y productos de manicura y pedicura: - Descripción de los aparatos y útiles: características fundamentales. - Conservación adecuada de los útiles de corte. Accidentes más comunes. - Tipos, técnica de uso, criterios de selección de cada uno de ellos. - Materiales de uso en manicura y pedicura. - Cosméticos más importantes para el cuidado de las uñas. - Cosméticos utilizados en la fase de preparación de manos, pies y uñas. Formas cosméticas y modos de aplicación. - Cosméticos utilizados en la fase de maquillado de uñas de manos y pies. Formas cosméticas y modos de aplicación. - Criterios de selección de los cosméticos de manos, pies y uñas. - Conservación y mantenimiento de los cosméticos en condiciones adecuadas de uso. - Mediadas de prevención de riesgos y protección ambiental relacionadas.	a) Se ha descrito la imagen que debe presentar el ayudante de manicura.	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	b) Se han descrito e identificado los útiles y aparatos necesarios para realizar los procesos de manicura y pedicura.	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	c) Se han explicado los factores a tener en cuenta para la selección de los útiles de acuerdo con el proceso que se desea realizar	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	d) Se han identificado los métodos de higiene, desinfección y esterilización previos a la aplicación de la técnica.	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	e) Se han realizado los procesos de higiene, desinfección y esterilización de los aparatos según el fin al que estén destinados	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	f) Se ha seleccionado de forma adecuada el material de uso exclusivo para cada cliente	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	g) Se han preparado los útiles necesarios para la técnica que se va a realizar.	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	h) Se han ordenado los útiles de forma correcta según su orden de utilización	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	i) Se han identificado los cosméticos generales utilizados en el cuidado de las uñas de manos y pies	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.

	j) Se han seleccionado adecuadamente los cosméticos según la técnica que se va a realizar.	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	k) Se ha comprobado que los cosméticos a utilizar estén en buen estado	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	l) Se ha descrito la conservación adecuada de los útiles de corte	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	m) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
2. Observar las uñas, reconociendo las alteraciones más relevantes. 2. Observación de las uñas de manos y pies: - Nociones básicas de anatomía. - Estructura de las uñas. - Alteraciones patológicas básicas de las uñas de las manos. - Alteraciones patológicas básicas de las uñas de los pies. - Alteraciones de las uñas susceptibles de tratamiento estético paliativo. - Análisis de manos, pies y uñas.	a) Se ha descrito la estructura de la uña.	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	b) Se han identificado las alteraciones más relevantes de las uñas de las manos y los pies .	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	c) Se han detectado desviaciones del patrón de normalidad en el aspecto de las uñas y la piel que deben ser consultadas con técnico responsable.	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	d) Se ha transmitido la información al técnico responsable si se ha considerado necesario.	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	e) Se ha organizado el servicio atendiendo a las alteraciones detectadas y derivando su atención	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	f) Se han formulado preguntas tipo que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	g) Se ha preparado al cliente para el servicio que se va a	0,10%	Examen, cuaderno,

	realizar garantizando su seguridad.		prácticas clase.
	h) Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar las técnicas de manicura y/o pedicura.	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	i) Se han relacionado las características morfológicas de las manos y/o los pies y de las uñas para seleccionar la forma final más adecuada	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	j) Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos más relevantes	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
3. Aplica técnicas básicas de manicura, relacionando las características morfológicas de las manos y de las uñas con la forma final de éstas últimas 3. Aplicación de técnicas básicas de manicura: - Preparación del profesional. Ergonomía. - Descripción de los útiles. - Descripción de cosméticos. - Preparación de los útiles, cosméticos y lugar de trabajo para la realización del proceso. - Recepción y acomodación del cliente. Ergonomía. - Elaboración de la ficha técnica. - Fase de higiene. - Fase de análisis de manos y uñas. - Fase de preparación de uñas y/o desmaquillado. - Fase de limado y conformación de las uñas.	a) Se han explicado las fases del proceso de manicura y se han indicado las operaciones técnicas que se realizan en cada una de ellas.	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	b) Se han relacionado los cosméticos que se van a utilizar de acuerdo con cada una de las fases del proceso	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	c) Se ha identificado la forma de manipularlos adecuadamente	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	d) Se ha preparado y protegido al cliente y al profesional de forma correcta.	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	e) Se ha practicado la técnica de desmaquillado en dos fases: lamina ungular y pliegues ungulares.	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	f) Se han realizado las técnicas de limado y acondicionamiento de cutículas adecuadas a las características de las uñas y al servicio solicitado por el cliente.	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	g) Se han definido las maniobras de masaje de manos en el orden correcto	0,10%	Examen, cuaderno,

- Fase de acondicionamiento de la cutícula.	con destreza y respetando las características de cada cliente.		prácticas clase.
- Fase de masaje: descripción de las maniobras de masaje de manos, antebrazo y codo, realización de maniobras. - Efectos del masaje en las manos: indicaciones y contraindicaciones. - Fase de pulido y/o maquillado de uñas: medias lunas, maquillado francés, fantasía. - Técnicas de reparación de uñas partidas. - Pautas generales para el cuidado de las manos y las uñas. - Parámetros que definen la calidad de los procesos de manicura. - Especificaciones de seguridad y medioambientales aplicables.	h) Se han aplicado técnicas de pulido de uñas utilizando los útiles y productos adecuados, respetando las carácter-rusticas de las uñas	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	i) Se han descrito las técnicas de aplicación de cosméticos decorativos sobre las uñas.0.	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	j) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	k) Se han realizado preguntas para conocer el grado de satisfacción del cliente	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	l) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
4. Aplica técnicas básicas de pedicura, relacionando las características morfológicas de los pies y de las uñas con la forma final de estas últimas. 4. Aplicación de técnicas básicas de pedicura: - Preparación del profesional. Ergonomía. - Descripción de los útiles. - Descripción de cosméticos. - Preparación de los útiles, cosméticos y lugar de trabajo para la realización del proceso. - Recepción y	a) Se han identificado los métodos de higiene previos a la aplicación de la técnica de pedicura.	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	b) Se han explicado las fases del proceso de pedicura y se han indicado las operaciones técnicas que se realizan en cada una de ellas.	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	c) Se han relacionado los cosméticos utilizados con cada una de las fases del proceso	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	d) Se ha identificado la forma de manipularlos adecuadamente	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.

acomodación del cliente. Ergonomía. - Elaboración de la ficha técnica. - Fase de higiene. - Fase de análisis de pies y uñas. - Fase de eliminación de durezas superficiales. - Fase de preparación de uñas y/o desmaquillado. - Fase de limado y conformación de las uñas. - Fase de acondicionamiento de la cutícula. - Fase de masaje: descripción de maniobras y realización de las mismas. - Efectos del masaje en los pies: indicaciones y contraindicaciones. - Fase de pulido y/o maquillado de uñas: normal, maquillado francés, fantasía. - Pautas generales para el cuidado de los pies y uñas. - Parámetros que definen la calidad de los procesos de pedicura. - Cuidados especiales del pie diabético.	e) Se ha preparado y protegido al cliente y al profesional de forma correcta	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	f) Se ha practicado la técnica de tratamiento de durezas superficiales de forma adecuada	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	g) Se han realizado las técnicas de desmaquillado, de limado, y acondicionamiento de cutículas adecuadas a las características de las uñas y al servicio solicitado por el cliente.	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	h) Se han definido las maniobras de masaje de pies en el orden correcto con destreza y respetando las caracterísicas de cada cliente	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	i) Se han aplicado técnicas de pulido de uñas, utilizando los útiles y productos adecuados, respetando las caracte-rísticas de las uñas	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	j) Se han descrito las técnicas de aplicación de cosméticos decorativos sobre las uñas.	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	k) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	) Se han realizado preguntas para conocer el grado de satisfacción del cliente	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	m) Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto respecto al re-sultado del servicio, como de la atención personal.	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.
	n) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas. 0.5p	0,10%	Examen, cuaderno, prácticas clase.

3.- REALACIÓN SECUENCIADA Y TEMPORALIZACIÓN

R.A	C.E	UNIDAD DE TRABAJO (temas del libro)	EVALUACIÓN	SESIÓN
1-5%	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k,l	1 Estudio de útiles y equipos	1ª y 2ª	10
1-5%	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k,	2 Seguridad e Higiene en los procesos de manicura y pedicura	1ª y 2ª	10
2-10%10%	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j	3 Observación de las uñas	1ª	5
3-20% y 4-10%	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k,lm	4 Masaje de manos y pies.	1ª y 2ª	30
3-20%	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k,l	5 El proceso de la manicura	1ª	30
4-20%	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k,l	6 El proceso de la pedicura	2ª	30
3-20% y 4-10%	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k,l,m,n	7 Maquillaje de uñas	1ª y 2ª	25

4.- RECURSOS (didácticos, equipamientos y materiales)

MANUAL DE TEXTO	libro de editorial Video-cinco “Cuidados estéticos básicos de manos y pies”
MATERIALES DEL PROFESOR	Apuntes del profesor, legislación, vídeos, publicaciones, internet, apuntes desarrollos paso a paso, Test de repaso, ejerccios de cada tema.
MEDIOS AUDIAVISULES	Proyector en el aula, móviles de los alumnos, utilización de aula Althia, Pizarra Digital, Aula Virtual.
AULA TALLER	Aparatología básica, mesas de manicura, sillas de manicura, pediluvios, pila fregadero, lupa, vitrinas, estanterías, esterilizador, torno, lámparas UVA manicura y pedicura, material desechable, cosméticos, manos anatómicas para manicura y uñas recambiables. Vols. de manicura, apoyadores de manos.
AULA	pizarra, proyector, mesas y sillas
MATERIALES ALUMNOS/AS	Maletín de manicura y pedicura uso personal, cosméticos, lencería de protección del profesional y del cliente. Carpeta, estuche. Mesas y sillas de manicura. Lupa, lámpara UVA.

5.- METODOLOGIA (presencial, semipresencial, no presencial)

La metodología aplicada estará orientada siempre por un lado a adquisición de hábitos, habilidades, conocimientos y dominio de la profesión que le permitan desenvolverse en el ámbito de la imagen personal de forma satisfactoria y con éxito, y por otro lado a la consecución de todos aquellos aspectos que nos aseguren un desarrollo intelectual y crítico óptimo y que permita a nuestros alumnos desenvolverse con soltura y eficacia en un campo cada vez más competitivo.

Metodología activa y participativa.

- Se basa en la atención a las diferencias entre los alumnos.
- Se trata de que estos realicen un aprendizaje activo y significativo.
- Se partirá del conocimiento inicial de los alumnos y la capacidad procedimental de los mismos y a partir de estos se adecuan las estrategias educativas que se van a utilizar. Sin embargo, hay contenidos y habilidades mínimos que deben ser asimilados desde el nivel de estudios precedentes y dichos contenidos y habilidades deben exigirse
- Se favorecerá la motivación por el aprendizaje.
- Asegurarse de que el alumno sabe lo que hace y por qué lo hace (encontrarle sentido a su tarea).

De manera más concreta podemos decir:

- Se considerarán la teoría y prácticas como aspectos de un mismo proceso de aprendizaje.
- Se partirán de conceptos globales, sencillos y tangibles para llegar a conceptos más complejos y abstractos. Se relacionarán los conceptos previos y los que se pretenden que el alumno aprenda.
- Se seleccionarán los contenidos con fuerte interés para el alumno y carácter práctico que desarrollen el interés por la materia, la capacidad de planificación y autonomía.
- Se utilizarán aquellos recursos más motivadores para el alumno como el uso de imágenes interactivas, materiales audiovisuales, materiales de laboratorio, recursos informativos, páginas web, libros, demostraciones de profesionales, visita a ferias, etc.

Actividad en el aula/taller:

La actividad en el aula/taller va a tener en cuenta como elementos fundamentales metodológico la explicación del profesor (cada unidad didáctica, el profesor llevará a cabo una explicación expositiva y demostrativa que aclaren y fijen los conceptos fundamentales y definiciones necesarias, para el desarrollo de las actividades programadas) y la actividad procedimental y práctica del alumno. La explicación se apoyará en el manejo y uso de las nuevas tecnologías para ver, comentar y trabajar información proporcionada por Internet o cualquier dispositivo de entrada de información (vídeos, imágenes, documentos). La lectura de noticias de prensa, y el uso de la pizarra digital en clase si la hubiera.

Además, se usarán diapositivas, proyecciones de video y/o DVD, uso de programas de ordenador. La explicación se anexará a la elaboración de esquemas, de manera que al final de cada epígrafe los alumnos puedan plantear dudas, manifiesten opiniones, alcanzando si es necesario el debate en el aula.

Se facilitará biografía, para que el alumno complemente los contenidos desarrollados en el módulo.

Actividad del alumno:

Los trabajos en el aula taller serán ejecutados por los alumnos, bien de forma individual o en grupos de dos o tres, según la fase y el tipo de tarea.

Habrá un alumno coordinador de grupo con una asignación de tareas (orden, recogida de materiales, portavoz, etc.)

Los alumnos dispondrán de una carpeta o cuaderno de trabajo para apuntes, fotocopias y otros documentos que se utilicen a lo largo del curso. El profesor podrá revisar este documento cada vez que considere oportuno.

El alumno dispondrá del material designado al comienzo del curso por el profesor para poder realizar los procesos prácticos.

El alumno realizará prácticas diarias explicadas previamente por la profesora, que primero expondrá lo que se va utilizar para la realización del trabajo, materiales, equipos, útiles y cosméticos y luego cómo se realiza efectuando una demostración práctica. A continuación, los alumnos prepararán sus materiales y trabajarán por parejas o grupos el tema o actividad propuesta y explicada previamente.

Presencial

- Se trabajará con la plataforma educamos y de manera activa en las aulas

Semipresencial

- Solo se llevará a cabo en los escenarios de alta trasmisión. Se priorizará la presencialidad del alumnado con mayor vulnerabilidad académica y social, priorizando la mayor presencialidad de los grupos.

Se minimizará el tiempo de educación a distancia y reducirá al máximo posible los días de no asistencia al centro estableciéndose solo y de forma rotativa para los alumnos que no puedan mantener la distancia de seguridad de 1,5m en el aula.

- se trabajaría con plataforma educamos y clases en online mediante enlaces

No presencial

-Esta formación sólo se llevará a cabo en caso de que aparezca algún brote en todo o parte del centro educativo, en algún momento del curso 2021/2022. La suspensión de la actividad lectiva presencial del centro será dictada por la autoridad sanitaria y la autoridad educativa competente.

El seguimiento de la actividad lectiva semipresencial y no presencial se hará conforme a las orientaciones didácticas y metodológicas, previstas para estas modalidades de formación en las programaciones didácticas y recogidas en este Plan de Contingencia. (anexo 3 del punto 11)

La actividad lectiva no presencial se desarrollará, a través de la plataforma educativa Educamos

6.- EVALUACIÓN y RECUPERACIÓN (con adaptaciones en las pruebas)

Módulos pendientes

Se evaluará la consecución de resultados de aprendizaje, la siguiente tabla muestra la ponderación de cada resultado de aprendizaje

R.A	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	1ª ORDINARIA
R.A 1	8%	3%	**5%**
R.A 2	7%	2%	5%

R.A 3	20%	10%	**10%**
R.A 4		20%	**10%**
Total	35%	35%	30%

Se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación para cada criterio de evaluación (expuestos en el cuadro del apartado 2)

Prueba escrita (P.E)- Se trata de una prueba donde encontraremos preguntas de desarrollo, tipo test, de relación, de completar.
* adaptaciones: mediante reformulación de preguntas, realización oral de la prueba.

Prueba práctica (P.P) – se trata de una prueba de ejercicio práctico donde se evalúan las destrezas adquiridas, la ponderación vendrá expuesta por criterios propios de la prueba a desarrollar.
* adaptaciones: proporcionar material que facilite cualquier necesidad física, adaptación y reformulación de enunciado de trabajo, adecuación del ejercicio a las necesidades individuales del alumnado

observación directa (O.D)- Se trata de la observación diaria para la consecución de algunos criterios que solo se pueden evaluar mediante la observación de destrezas durante el desarrollo de los trabajos prácticos.
* adaptaciones: adecuar la evaluación de destreza según las necesidades individuales del alumno

Trabajos (T)- Se trata de trabajos de investigación, exposiciones orales, murales, resúmenes, esquemas, maquetas…. Donde se pueda evaluar las destrezas y conocimientos del alumno sin la presión de pruebas programadas
***** adaptaciones: mediante formato seleccionado para evitar fomentar brecha digital.

Las **recuperaciones** se realizarán al final de cada evaluación mediante el instrumento de evaluación que fue utilizado en cada criterio.
* en algunos casos los trabajos pueden pasar a ser recuperados mediante prueba escrita si así lo considera el profesor.

Recuperación de **módulos pendientes** se le pedirá un trabajo de investigación al alumno y se fijaran dos fechas de examen un práctico y otro teórico, se le comunicara de forma presencial y mediante la plataforma educamos.

7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Se organizará una excursión a Ifema look (finales de octubre) donde el alumnado podrá ver grandes empresas del sector, y demostraciones de profesionales del mundo de la imagen personal.

- Acercaremos a las aulas demostraciones de profesionales del sector ya sean presenciales o mediante sesiones online (pincelería, depilación con hilo, estilismo masculino).
- Visita guiada a los laboratorios Valquer.
- Visita formativa- práctica al spa de Carranque.
- Trabajaremos caracterizaciones para obras de teatro propuestas en el centro.

- Realizaremos exposiciones con los trabajos de los alumnos en las vitrinas del centro.
- Decoraciones y complementos (peinados y maquillaje) para días con festividades concretas.

- Actividades que en el curso 2023-2024, se propongan a los departamentos didácticos, desde distintos Proyectos o Programas de Centro IES LA CAÑUELA.

10.4 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

1-. INTRODUCCIÓN. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO
Formación en centros de trabajo
TÍTULO PROFESIONAL BÁSICO EN PELUQUERÍA Y ESTÉTICA.

PROFESORA: ANA GÓMEZ DE LA CRUZ

TÍTULO PROFESIONAL BÁSICO EN PELUQUERÍA Y ESTÉTICA.

Denominación: Peluquería y Estética.

– Nivel: 2º Formación Profesional Básica.

– Duración: 2.000 horas.

_ 240 HORAS (3º TRIMESTRES)

– Familia Profesional: Imagen Personal.

– Referente europeo: CINE-3.5.3.

CURSO 2021- 2022

DURACIÓN

- 1. El módulo de formación en centros de trabajo, que no tiene carácter laboral, se desarrollará en un entorno productivo real. La duración de este módulo profesional en régimen presencial será, con carácter general, **de 240 horas para cada ciclo formativo**

y se cursará en un periodo de tiempo que **puede abarcar un periodo de entre 6 a 9 semanas**.

- 2. Con carácter general y de manera preferente, la impartición de este módulo profesional tendrá lugar en las últimas semanas del tercer trimestre del segundo curso, y una vez alcanzada la evaluación positiva en todos los módulos profesionales.
- En la primera sesión de evaluación ordinaria de segundo curso se decidirá sobre el acceso de los alumnos al módulo de formación en centros de trabajo.
- Aquellos que no accedan permanecerán en el centro educativo realizando actividades de recuperación y refuerzo de los módulos pendientes de superar.

ACCEDER A MÓDULO DE FCT CON MÓDULOS PENDIENTES

- 3. Con carácter excepcional, a decisión del equipo docente, podrán acceder al módulo de formación en centros de trabajo los alumnos que tengan pendiente de superar módulos no asociados a unidades de competencia cuya carga horaria anual establecida en el currículo, en conjunto, no supere 215 horas. (6 horas semanales)

PERIODOS EN LOS QUE SE PUEDE REALIZAR EXCEPCIONALMENTE

- 4. El módulo de formación en centros de trabajo se podrá organizar en periodos distintos al establecido en el punto 2.
- Cuando la disponibilidad de puestos formativos, estacionalidad o especificidad curricular de algunas familias profesionales u otras causas, así lo requieran. En estos casos será necesaria autorización expresa de la correspondiente Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes.

- 5. Con objeto de garantizar la formación previa de los alumnos en los riesgos específicos y medidas de prevención de las actividades a realizar durante el periodo de formación en centros de trabajo, ésta se incluirá como primera actividad formativa en el programa formativo vinculado al convenio de colaboración entre los centros educativos y los centros de trabajo.

LEGISLACIÓN DEL MODULO FORMACION EN CENTROS DE TRABAJO

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, establece, en el artículo 42.2, que el currículo de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo debe incluir una fase de formación práctica en centros de trabajo. La Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, establece en su artículo 70.3, que todos los Ciclos Formativos de formación profesional inicial incluirán un módulo de Formación en centros de trabajo con la finalidad de completar las competencias profesionales en situaciones laborales reales.

En cada uno de los reales decretos que crean los diferentes títulos profesionales, se definen los módulos profesionales de Formación en centros de trabajo, en lo sucesivo FCT, y Proyecto así como sus finalidades, que se concretan en los reales decretos y para Castilla-La Mancha en los decretos autonómicos de los currículos correspondientes.

Por su parte, el Real Decreto 596/2007, de 3 de mayo, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño, define una formación práctica en empresas, estudios o talleres para el desarrollo de aquellas capacidades sociolaborales que requieren ser completadas en un entorno real de trabajo, así como aquellas otras necesarias para complementar las competencias profesionales alcanzadas en el centro educativo.
Por módulo profesional de FCT se entiende un bloque coherente de formación específica, constituido por un conjunto de capacidades terminales o resultados de aprendizaje y unos criterios de evaluación, que orientan las actividades formativas de los alumnos en un centro de trabajo.
El módulo profesional de FCT, se desarrolla en un entorno productivo real con una doble finalidad, por una parte evidenciar la competencia profesional conseguida por el alumno, y por otra adquirir aquellas capacidades terminales o resultados de aprendizaje que no se pueden conseguir en el centro educativo y sí, en un centro de trabajo.
La especial naturaleza de este módulo profesional de FCT, implica la suscripción de un convenio o acuerdo específico de colaboración para el desarrollo de un programa formativo que vincula al centro educativo y al centro de trabajo.

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACION

1. Realiza actividades básicas de recepción, almacenamiento y conservación de material de peluquería y estética, identificando sus características, aplicando los procedimientos de acuerdo a las instrucciones recibidas

Criterios de evaluación:
a) Se han interpretado las instrucciones recibidas e identificado la documentación asociada a los procesos de recepción de mercancías.
b) Se ha identificado la adecuación cualitativa y cuantitativa de las mercancías recibidas respecto a las solicitadas,
de acuerdo a instrucciones o procedimientos establecidos.
c) Se han comunicado las desviaciones o anomalías detectadas en el proceso de recepción en tiempo y forma.
d) Se han aplicado correctamente los criterios adecuados para realizar las operaciones de almacenamiento, teniendo en cuenta instrucciones y/o normas establecidas.
e) Se han clasificado las mercancías siguiendo las condiciones adecuadas de conservación y seguridad laboral
f) Se ha controlado la fecha de caducidad de las existencias.
g) Se ha mantenido el almacén con condiciones adecuadas de orden y limpieza.

2. Participa en la limpieza, desinfección y preparación de los equipos y del lugar de trabajo y en actividades de control de agenda recepción y atención del cliente en el salón de belleza y de peluquería, relacionando las normas decomportamiento con la calidad del servicio prestado

YUNCOS

Criterios de evaluación:
a) Se ha realizado correctamente la higiene y desinfección de superficies y mobiliario.
b) Se ha preparado adecuadamente el ámbito de trabajo en relación con el servicio a realizar interpretando los procedimientos específicos de la empresa.

c) Se han preparado los utensilios, accesorios y aparatos adecuados a cada técnica.
d) Se ha adaptado la imagen personal a la imagen de la empresa, cumpliendo con sus requisitos de indumentaria
laboral y de limpieza.
e) Se han registrado citas de los servicios a prestar de forma correcta y siguiendo los criterios establecidos.
f) Se ha recibido al cliente tratándolo con amabilidad y educación.
g) Se ha acomodado y protegido al cliente en función de la técnica estética que se va a aplicar y las indicaciones
recibidas.
h) Se ha solicitado adecuadamente la información necesaria para reflejarla en el dossier del cliente.
i) Se ha recogido la opinión del cliente para relacionar su satisfacción con la calidad del servicio aplicado.
j) Se ha realizado la recogida selectiva de los productos de desecho generados, reconociendo las normas higiénicosanitarias de obligado cumplimento que se recogen en la normativa y las específicas de la empresa.

3. Aplica bajo supervisión del responsable, técnicas básicas de lavado, acondicionado, cambios de forma y colordel cabello, relacionando la técnica seleccionada con los resultados finales y reconociendo el efecto de los distintos
productos utilizados.

Criterios de evaluación:
a) Se han identificado e interpretado los procedimientos específicos de la empresa para la realización del lavado y
acondicionado del cabello y el cambio de forma y color del mismo.
b) Se han identificado y relacionado, las fases y modos de operar previas al desarrollo de las diversas técnicas,
atendiendo a instrucciones y normas establecidas.
c) Se ha verificado la disponibilidad de todos los elementos necesarios previamente al desarrollo de las técnicas de
peluquería a realizar.
d) Se ha descrito la posición ergonómica, del cliente y del profesional para realizar los diferentes servicios.
e) Se ha preparado y protegido al cliente siguiendo instrucciones y procedimientos establecidos en la empresa.
f) Se han aplicado bajo supervisión, las distintas técnicas de peluquería siguiendo instrucciones y procedimientos establecidos, realizando con diligencia las instrucciones que recibe.
g) Se ha mantenido el lugar de trabajo limpio y ordenado durante todo el proceso.
h) Se han realizado todas las operaciones teniendo en cuenta la normativa higiénico-sanitaria, de seguridad laboral
y de protección medioambiental.
i) Se ha completado el proceso en el tiempo requerido e indicado por la empresa.

4. Aplica bajo supervisión, técnicas básicas de manicura y pedicura, depilación y /o decoloración del vello relacionando la técnica seleccionada con los resultados finales y reconociendo el efecto de los distintos productos utilizados.

Criterios de evaluación:
a) Se han identificado e interpretado los procedimientos específicos de la empresa para la realización de la manicura, pedicura y depilación y/decoloración del vello.
b) Se han identificado y relacionado, las fases y modos de operar previas al desarrollo de las diversas técnicas,
atendiendo a instrucciones y normas establecidas.
c) Se ha verificado la disponibilidad de todos los elementos necesarios previamente al desarrollo de las técnicas
estéticas a realizar.
d) Se ha preparado y protegido al cliente siguiendo instrucciones y procedimientos establecidos en la empresa.
e) Se han aplicado bajo supervisión, las distintas técnicas estéticas siguiendo instrucciones y procedimientos establecidos, realizando con diligencia las instrucciones que recibe.
f) Se mantenido el lugar de trabajo limpio y ordenado durante todo el proceso.
g) Se ha descrito la posición ergonómica, del cliente y del profesional para realizar los diferentes servicios estéticos.
h) Se han realizado todas las operaciones teniendo en cuenta la normativa higiénico-sanitaria, de seguridad laboral
y de protección medioambiental.
i) Se ha completado el proceso en el tiempo requerido e indicado por la empresa.

5. Prepara la piel, aplicando técnicas de limpieza y protección y prepara el equipo aplicando maquillajes sociales ode fantasía sin prótesis, relacionándolos con las necesidades del cliente, determinando la armonía estética y cromática, teniendo en cuenta el momento y circunstancia en que se lucirán.

Criterios de evaluación:
a) Se ha preparado la piel adecuadamente para el desarrollo de las técnicas de maquillaje, siguiendo los criterios
establecidos por la empresa.
b) Se han identificado y seleccionado según las instrucciones recibidas los cosméticos relacionándolos con sus
características y con la técnica de maquillaje a realizar.
c) Se ha valorado la responsabilidad asociada a las actividades profesionales del maquillador, teniendo en cuenta las
indicaciones recibidas para favorecer la protección del cliente y la aplicación de las normas de seguridad e higiene.
d) Se ha descrito la posición ergonómica, del cliente y del profesional para realizar los diferentes maquillajes.
e) Se ha realizado la aplicación correcta de los cosméticos decorativos, bajo supervisión y con las indicaciones del
responsable.
f) Se ha realizado la limpieza de los útiles con los productos indicados y conservándolos en buen estado para el
próximo uso.
g) Se ha completado el proceso en el tiempo requerido e indicado por la empresa.

6. Actúa conforme a las normas de prevención y riesgos laborales de la empresa.

Criterios de evaluación:
a) Se ha cumplido en todo momento la normativa general sobre prevención y seguridad, así como las establecidas
por la empresa.
b) Se han identificado los factores y situaciones de riesgo que se presentan en su ámbito de actuación en el centro
de trabajo.
c) Se han adoptado actitudes relacionadas con la actividad para minimizar los riesgos laborales y medioambientales.
d) Se ha empleado el equipo de protección individual (EPI) establecido para las distintas operaciones.
e) Se han utilizado los dispositivos de protección de las máquinas, equipos e instalaciones en las distintas actividades.
f) Se ha actuado según el plan de prevención.
g) Se ha mantenido la zona de trabajo libre de riesgos, con orden y limpieza.
h) Se ha trabajado minimizando el consumo de energía y la generación de residuos.

7. Mantiene relaciones profesionales adecuadas actuando de forma responsable y respetuosa, tanto con los procedimientos y normas de la empresa como con el resto de miembros del equipo.

Criterios de evaluación:
a) Se han reconocido e interpretado los procedimientos y normas de la empresa, mostrando una actitud de respeto,
relacionándolos con el comportamiento interno en la misma.
b) Se ha incorporado puntualmente al puesto de trabajo y no lo ha abandonado antes de lo establecido sin justificación.
c) Se ha actuado con diligencia y responsabilidad ante las instrucciones recibidas.
d) Se ha mantenido una comunicación eficaz y respetuosa con el resto de miembros del equipo.
e) Se ha actuado manteniendo una actitud de colaboración y de coordinación con el resto de miembros del equipo.
f) Se ha mantenido una actitud de aprendizaje y actualización ante observaciones realizadas sobre el desempeño
de sus funciones.

ISLA CAÑUELA
YUNCOS

11. ANEXOS

1 Modelo cuaderno del tutor

	NIE	APELLIDOS	NOMBRE	ESTUDIOS	GRUPO	EVAL02_Problemas de asistencia	EVAL02_Problemas de convivencia	EVAL02_Entrevista-seguimiento con el alumno	EVAL02_Entrevista con la familia	EVAL02_seguimiento Orientadora Educadora	EVAL02_EVALUACIÓN-MATERIAS NO RECUPERADAS DE LA 1ª_ (ABREVIATURA: MAT-1ª, MÚS-1ª)	EVAL02_EVALUACIÓN-MATERIAS NO SUPERARDAS_ (ABREVIATURA: EFI, GEO, LCL)	EVAL02_Análisis de la junta	EVAL02_Acuerdos y medidas	EVAL02_Itinerario asignado: revisión
2	628897	Alves Reis	Tatiana Cristina	1º de FPB - Peluquería y	1ºFPB B	justifica	a veces	aislado, no han	con la madre				resultados		
3		Bravo Vega	Natalia	2º de FPB - Peluquería y	1ºFPB B			problema de	padres,				resultados		
4	1097824	Casaleiz Hierro	Esther	1º de FPB - Peluquería y	1ºFPB B	a, no		justificados, sobr	responde, no se han		CCC	a,LCP,CCC.	llamar a la	atención	
5	195168	Crespo Alonso	Rosa	1º de FPB - Peluquería y	1ºFPB B	las faltas			telefónica, fluida.		CSI, CCC	CSI, CPC, CCC	la calidad,		
6	191982	de las Heras Prieto	Andrea	1º de FPB - Peluquería y	1ºFPB B	BAJA							BAJA		BAJA
7	645482	El Amiri	Salma	1º de FPB - Peluquería y	1ºFPB B				telefónica		CAI	CAI, CSI, LVCP	reforzar		
8	64889	Guisado González	Raquel	1º de FPB - Peluquería y	1ºFPB B		problemas	compañeros y					resultados	el curso con	
9	52947	Lozano Nieto	Sara	1º de FPB - Peluquería y	1ºFPB B	faltas,	las con	lugar de atención	familia sin				resultados	curso con	
10	69892	Maeso Gil	Paula	1º de FPB - Peluquería y	1ºFPB B	falta		para que valorase	No consigo contactar		CAI	CAI	rendimiento	reforzar	
11	69844	Manzano Salas	Andrea	1º de FPB - Peluquería y	1ºFPB B	aislados,		en corto las					las materia		
12	989958	Marte Aparicio	Alexandra	1º de FPB - Peluquería y	1ºFPB B	con no ha	problemas	para mejorar en	y telefónica fluida				las materias	resultados.	
13	581181	Martín Cardador	Elodie	1º de FPB - Peluquería y	1ºFPB B			la alumna por que	Entrevista la						
14	1097882	Milán Ferreira	Janira	1º de FPB - Peluquería y	1ºFPB B	a	problemas	conversaciones	con las familia, sin		CSI	DPMVS,LCP	materias	reforzar	
15	964958	Pastor García	Alba	1º de FPB - Peluquería y	1ºFPB B	Falta bastante y ha justificado pocas ausencias		Se ha tenido varias conversaciones con la alumna con respecto a las faltas, y sobre todo días de exámenes	Conversaciones telefónicas con la madre, fluidas y a menudo		CAI,CSI	CAI,CSI,CCC, DPMVS,CPCD	Falta muchísimo	Dar llamada de atención	
16	69697	Perales Plaza	Nerea	1º de FPB - Peluquería y	1ºFPB B	con faltas	problemill		madre vía telefónica		CAI	CAI	aulas debe,	mas	

	EVAL03_Problemas de asistencia	EVAL03_Problemas de convivencia	EVAL03_Entrevista-seguimiento con el alumno	EVAL03_Entrevista con la familia	EVAL03_seguimiento Orientadora Educadora	EVAL03_Resultado evaluación de materias NO SUPERADAS curso ordinario	EVAL03_Resultado evaluación de pendientes NO SUPERADAS	EVAL03_Análisis de la junta	EVAL03_Acuerdos y medidas	EVAL03_Itinerario final asignado	EVAL04_Materias suspensas en total en septiembre: curso ordinario y pendientes	EVAL04_Valoración final de la junta	EVAL04_Itinerario final asignado
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													

2 Modelo plan de refuerzo individualizado

IES LA CAÑUELA
C/ Magallanes, 245210 Yuncos, TOLEDO
Tfno: 925 55 79 23 Fax: 925 55 39 38
Email: 45006189.ies@edu.jccm.es

PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO **INDIVIDUALIZZADO**

PARA LA _____EVALUACIÓN

Departamento de imagen personal .- Curso 2023-2024

Materia: _____

Alumno/a: _____

Profesor/a responsable del seguimiento._____

El alumno deberá realizar las actividades de este documento para recuperar la materia. Estas actividades se realizarán en clase o en casa según proceda

R.A, Criterios de evaluación (Bloque)	temas/Contenidos	Forma de recuperar y fecha

En YUNCOS, A…….. DE JUNIO…DE 20224
FIRMADO EL PROFESOR/A:

RECIBÍ
FIRMADO ALUMNO

/

3.- RÚBRICA DE COEVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO

Coevaluación

Nombre del evaluador._____
Equipo: _____
Instrucciones: En la primera columna escribe el nombre de cada uno de tus compañeros de equipo sin incluir el tuyo. Asígnales una puntuación del *0 al 10* a cada uno de los aspectos a evaluar y al final justifica la puntuación asignada.
Aspectos a evaluar*:
1. Su actitud fue de apoyo para la elaboración del trabajo.
2. Participó activamente en las diferentes actividades del equipo.
3. Cumplió con lo acordado.
4. Fue tolerante ante las ideas de otros y tomaba en cuenta las opiniones.
5. Sus aportaciones las realizó pensando en el beneficio de todo el equipo.

ASPECTOS A EVALUAR*

Compañero	1	2	3	4	5	Justificación

4 .- RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO

Nombre: Curso

1.- He asistido a clase durante esta evaluación
Poco / Bastante / Mucho/ Siempre

2. Cuando he asistido puntual al aula…..
Nunca he sido puntual
Alguna vez he sido puntual
Bastantes veces he sido puntual
Siempre he sido puntual

3. Mi actitud en clase es de escuchar y prestar atención:
Rara vez / Poco/ Bastante / Siempre

4. En clase participio positivamente
Rara vez / Poco/ Bastante / Siempre

5. En la práctica instrumental estoy atenta/o a las indicaciones de la profesora

Rara vez / Poco/ Bastante / Siempre

Soy capaz de realizar los siguientes trabajos técnicos al completo: (valóralo del 1 al 5)

- Depilación corporal
- Depilación facial
- Peinados con secador y plancha
- Lavados en el cabello
- Montajes de rulos, bigudíes y bodys
- Aplicación de color en el cabello
- Aplicación de mechas de plata y gorro
- Organización de un salón de peluquería
- Limpieza de un salón de peluquería

6. He trabajado en casa lo visto en clase:
Rara vez / Poco/ Bastante / Siempre

7. He estudiado para el examen...
Nada / Poco / Bastante/ Mucho

8. He aprendido lo referente a los temas explicados
Nada / Poco / Bastante/ Mucho

10. Me he esforzado en clase...
Nada / Poco / Bastante/ Mucho

Por eso creo que me merezco una calificación de _____ para esta evaluaci

5.- RÚBRICA PARA QUE EL ALUMNADO EVALUE LA PRÁCTICA DOCENTE

Indicadores	Casi siempre	Con frecuencia	En ocasiones	Pocas veces	Casi nunca
El docente planifica su labor diaria					
El docente domina los contenidos del módulo					
Los docentes formulan objetivos y actividades para favorecer destrezas y actitudes fortaleciendo las competencias de cada alumno					

El docente tiene presente las características y ritmos de aprendizaje de los alumnos individualmente					
El docente elabora diferentes actividades que fomentan el trabajo en equipo, parejas…					
El docente crea situaciones que motivan al alumno a aprender					
El docente informa a los alumnos de los criterios a evaluar y el sistema de calificación.					
El docente ayuda en el aprendizaje y facilita al alumno en las entregas y realización de actividades y trabajos.					
El docente muestra una actitud mediadora y conciliadora en todo momento.					

IES LA CAÑUELA
YUNCOS

6 . - EVALUACIÓN PARA LA PRÁCTICA DOCENTE

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

MEDIDAS PARA EVALUAR LA APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1 (Nunca)
2 (Pocas veces)
3 (Casi siempre)
4 (Siempre)

1. PLANIFICACIÓN		**1**	**2**	**3**	**4**
1	Programo mi materia tomando como referencia la programación de la misma.				
2	Los objetivos didácticos que planteo se corresponden con las competencias que los alumnos deben conseguir.				
3	Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.				
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.				
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos intentando que se ajusten a las necesidades e intereses de los alumnos.				
6	Me coordino con el resto de los profesores de mi departamento que imparten el mismo nivel.				

2. REALIZACIÓN					
➢ **Motivación inicial de los alumnos**		**1**	**2**	**3**	**4**
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.				
2	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar.				

➢ **Motivación a lo largo de todo el proceso**

3	Intento mantener el interés de los alumnos partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.				
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.				
5	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.				

- **Presentación de los contenidos**

6	Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos.				
7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.)				
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				

- **Actividades en el aula**

9	Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.				
10	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo, por parejas, etc				

- **Recursos y organización del aula**

11	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado.				
12	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos.				

- **Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos**

13	Compruebo que los alumnos han entendido lo que tienen que hacer.				
14	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas y me aseguro de que todos los alumnos participen.				
15	Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos.				

7. MODELO PLAN DE TRABAJO ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Enlace para descargar completo

Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional | Portal de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha (jccm.es)

EJMPLO:

ANEXO VII- MODELO PLAN DE TRABAJO
A) Aspectos relevantes del alumnado.

Fecha de elaboración
☐1º trimestre ☐2º trimestre ☐3º trimestre
Centro educativo
Nivel de escolarización
Etapa educativa
Tipo de enseñanza (F. Profesional • Enseñanza de idiomas • Enseñanzas artísticas • Enseñanzas deportivas • Educación de personas adultas)
Localidad Provincia

1. DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A

Apellidos y nombre
DNI o NIE
NIE (Número de Identificación Escolar)
Fecha de nacimiento Edad
Dirección
Tutor/a 1
Teléfono 1 Teléfono 2 E-mail
Tutor/a 2
Teléfono 2 Teléfono 2 E-mail

IES LA CAÑUELA
YUNCOS